

I. Información Contable

AVANCE DE GESTION FINANCIERA
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

| 2019

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	88,762,820	53,005,039	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,013,351	36,185,023
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,243,091	43,768,199	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,400,928	8,272,619	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	14,670	14,670	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,413,440	1,413,440	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	8,025,642	34,410,073
Total de Activos Circulantes	105,834,950	106,473,968	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,129,131	8,374,648
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	19,168,124	78,969,744
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	359,066,278	365,786,156	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	154,547,426	153,264,581	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,401,971	1,401,971	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-64,778,494	-59,720,189	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	152,805	152,805	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	38,891,055	Total del Pasivo	19,168,124	78,969,744
Total de Activos No Circulantes	489,281,040	499,776,378	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	595,115,990	606,250,346	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	25,178,188	25,178,188
			Aportaciones	6,000,468	6,000,468
			Donaciones de Capital	19,177,721	19,177,721
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	550,769,677	502,102,413
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Dasahorro)	57,289,091	71,290,242
			Resultados de Ejercicios Anteriores	509,410,486	446,751,316
			Revalúos	13,870	13,870
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,943,771	-15,953,015
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	575,947,865	527,280,601
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	595,115,990	606,250,346

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L. A. E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A. C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	26,506,331	41,896,837	Gastos de Funcionamiento	116,937,722	257,714,636
Impuestos	0	0	Servicios Personales	81,017,353	173,549,896
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	7,083,171	26,869,728
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	28,837,199	57,295,012
Derechos	0	38,225,432			
Productos de Tipo Corriente	2,369,394	3,671,405	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,370,009	212,469,109
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	24,935
Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	24,136,937	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	62,370,009	212,444,174
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	215,250,200	501,930,453	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	24,322,603	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	215,250,200	477,607,850	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	9,566,014	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	3,114,207			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	6,451,807	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	241,756,531	553,393,304	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,159,710	11,919,316
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	5,159,710	11,729,432
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	141,531
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos		48,353
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	184,467,441	482,103,061
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,289,090	71,290,243

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

Contable/ 2

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2018	25,178,189	0	0	0	25,178,189
Aportaciones	6,000,468	0	0	0	6,000,468
Donaciones de Capital	19,177,721	0	0	0	19,177,721
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018	0	430,812,170	71,290,243	0	502,102,413
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	71,290,243	0	71,290,243
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	446,751,315	0	0	446,751,315
Revalúos	0	13,870	0	0	13,870
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-15,953,015	0	0	-15,953,015
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018	0	0	0	0	0
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2018	25,178,189	430,812,170	71,290,243	0	527,280,602
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2019	0	62,659,171	-13,991,907	0	48,667,265
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	57,289,090	0	57,289,090
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	62,659,171	(71,290,242)	0	-8,631,071
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	9,245	0	9,245
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2019	0	0	0	0	0
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2019	25,178,189	493,471,341	57,298,336	0	575,947,867

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L. A. E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo
Contable/3

M. A. C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	48,174,982	37,040,626	PASIVO	0	59,801,620
Activo Circulante	36,396,798	35,757,781	Pasivo Circulante	0	59,801,620
Efectivo y Equivalentes	0	35,757,781	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	29,171,672
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,525,108	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,871,690	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	26,384,431
Activo No Circulante	11,778,184	1,282,845	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	4,245,517
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,719,878	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	1,282,845	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,058,306	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	62,668,415	14,001,151
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	62,668,415	14,001,151
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	14,001,151
			Resultados de Ejercicios Anteriores	62,659,170	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	9,245	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	241,756,531	553,393,303	Origen	11,778,184	11,461,413
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,719,878	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	5,058,306	11,461,413
Derechos	0	38,225,432	Aplicación	1,282,845	62,473,944
Productos de Tipo Corriente	2,369,394	3,671,405	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	40,519,375
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	1,282,845	20,537,188
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	24,136,937	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	1,417,381
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	24,322,603	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	10,495,339	-51,012,531
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	215,250,200	477,607,850	Origen	36,406,043	4,287,032
Otros Orígenes de Operación	0	9,566,014	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	184,467,441	482,103,061	Interno	0	0
Servicios Personales	81,017,353	173,549,896	Externo	0	0
Materiales y Suministros	7,083,171	26,869,728	Otros Orígenes de Financiamiento	36,406,043	4,287,032
Servicios Generales	28,837,199	57,295,012	Aplicación	68,432,692	49,911,327
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	24,935	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	62,370,009	212,444,174	Otras Aplicaciones de Financiamiento	68,432,692	49,911,327
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-32,026,649	-45,624,295
Transferencias a	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	35,757,780	-25,346,584
Transferencias a la Seguridad	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	53,005,039	78,351,623
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	88,762,820	53,005,039
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	5,159,710	11,919,316			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	57,289,090	71,290,242			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo
Contable/ 5

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
Activo Circulante	106,473,967	1,126,677,317	1,127,316,334	105,834,949	-639,018
Efectivo y Equivalentes	53,005,039	843,901,918	808,144,138	88,762,820	35,757,781
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,768,199	280,345,167	313,870,275	10,243,091	-33,525,108
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,272,619	2,430,231	5,301,922	5,400,929	-2,871,690
Inventarios	14,670	0	0	14,670	0
Almacenes	1,413,440	0	0	1,413,440	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	499,776,379	1,442,862	11,938,201	489,281,040	-10,495,339
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	365,786,156	0	6,719,878	359,066,278	-6,719,878
Bienes Muebles	153,264,581	1,384,250	101,405	154,547,426	1,282,845
Activos Intangibles	1,401,971	0	0	1,401,971	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,720,189	58,613	5,116,919	-64,778,495	-5,058,306
Activos Diferidos	152,805	0	0	152,805	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,891,055	0	0	38,891,055	0
TOTAL ACTIVO	606,250,346	1,128,120,179	1,139,254,535	595,115,990	-11,134,356

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				0	0
Corto Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito			0	0
	Instituciones de Crédito			0	0
	Instituciones de Crédito			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo				0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito			0	0
	Instituciones de Crédito			0	0
	Instituciones de Crédito			0	0
	Instituciones de Crédito			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo				0	0
OTROS PASIVOS				78,969,744	19,168,124
	Otros Pasivos del Ente	PESOS MEXICANOS	DIVERSOS PASIVOS	78,969,744	19,168,124
				0	0
				0	0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS				78,969,744	19,168,124

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

M. A. E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A. C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

NOMBRE	DOCUMENTO	No. Expediente	Fecha de Inicio	Monto Tentativo
JOEL VACIO MARRUFO	JUICIO LABORAL	715/V/2015	10/JULIO/2015	\$ 250,000.00
YADIRA BERENICE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JUICIO LABORAL	716/V/2015	10/JULIO/2015	\$ 250,000.00
MAURO GAMALIEL ARTEAGA DELGADO	JUICIO LABORAL	1046/VI/2016	09./NOVIEMBRE/2016	\$ 250,000.00
FRANCISCO JAVIER MENDEZ VILLAGRANA	JUICIO LABORAL	877/V/2017	21/.SEPTIEMBRE/2017	\$ 175,000.00
EDGAR EDUARDO ORTIZ LANDA	JUICIO LABORAL	575/III/2017	10/.NOVIEMBRE/2016	\$ 175,000.00
HECTOR ESCOBAR	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	\$ 250,000.00
FRANCISCO JAVIER TREJO NUÑEZ	JUICIO LABORAL	911/V/2017	15/03/2017	\$ 250,000.00
JESUS MARIA HERRERA MARTINEZ	JUICIO LABORAL	840/IV/2018	28/09/2018	\$ 250,000.00
MAURI FEDERICO FAJARDO ESPARZA	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
HECTOR ESCOBAR CHAVEZ CHAIREZ	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
MONICA CECILIA MARTINEZ AGUILAR	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
JESUS ANTONIO GARCIA RAMIREZ	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
ALEJANDRA DEYANIRA ORTIZ ESPINOZA	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
MARCO ANTONIO GALLEGOS APARICIO	JUICIO LABORAL	73/I/2019	29/01/2019	\$ 400,000.00
ESPERANZA CASTRUITA BAUTISTA	JUICIO LABORAL	489/III/2019	21/05/2019	\$ 57,000.00
TOTAL				\$ 4,307,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A. C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

a) NOTAS DE DESGLOCE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1. La cuenta de **Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2019**, informa un saldo de **\$88'762,820 pesos**, la cual está integrada de la siguiente manera:

La cuenta **1111 Efectivo**, con un saldo de **\$15,000 pesos**, corresponde al fondo en efectivo de caja chica del Paseo Turístico Teleférico con **\$3,000 y 12,000 pesos** del sistema de cobro de estacionamientos del Centro de Ferias.

La cuenta **1112 Bancos/Tesorería**, expresa un saldo de **\$8'846,428 pesos**, la cual se resume a continuación en base a su fuente de financiamiento.

Bancos 1112			
SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO	MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	\$ 8,707,736
30	RECURSOS FEDERALES	FAM (RAMO 33) Y PRODES	\$ 138,691
Saldo en Bancos			\$ 8,846,428

La Cuenta **1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, representa el monto excedente de efectivo invertido, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a tres meses informa un importe de **\$79,901,392 pesos**.

Inversiones 1114			
SUBCUENTA	CONCEPTO	TIPO	MONTO
10	RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES	RECURSO ESTATAL Y PROPIO	\$ 26,118,087
30	RECURSOS FEDERALES	RAMO XXXIII	\$ 53,783,305
Saldo en Inversiones Temporales			\$ 79,901,392

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Agustín Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representa los derechos de cobro originados por el desarrollo de nuestras actividades; la cual al término del periodo que se informa tiene un saldo de **\$10,243,091 pesos**; mencionado RUBRO está integrado por cinco cuentas, las cuales se detallan a continuación:

El saldo de la cuenta **1122 Cuentas por cobrar a Corto Plazo** al final del periodo refleja un saldo de **\$4,881,136 pesos**, misma que representa el monto de los derechos de cobro a favor del Sistema Estatal DIF que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, por concepto de Transferencias correspondientes al ejercicio 2018 que no han sido radicadas por la Secretaría de Finanzas.

Los recursos proporcionados para cubrir actividades que se generan por circunstancias especiales, se tipifican como Gastos a Comprobar y deben ser solicitados por oficio y que el motivo sea debidamente justificado. Estos se registran en la cuenta **1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**, la cual al término del periodo que se informa se informa un saldo de **\$246,600 pesos**.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo 1123				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
1	OMAR ACUÑA AVILA	\$ 150,000		
1	ISRAEL MURILLO GALLEGOS	\$ 61,600		
2	JOSE MANUEL PINEDO GUERRERO	\$ 10,000		
1	PEDRO ALBERTO MORENO MURILLO	\$ 15,000		
1	REBECA SOTELO TELLEZ	\$ 10,000		
Deudores Diversos Corto Plazo		\$ 246,600	\$ -	\$ -

En la cuenta **1125 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo** se registran los Fondos Revolventes de las diversas áreas del Sistema que se otorgan con la finalidad de facilitar su operación, mismos que a continuación se relacionan los responsables de cada fondo y saldo.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo 1125				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
1	RICARDO PADILLA DE LUNA			\$ 50,000
2	ISRAEL MURILLO GALLEGOS			\$ 200,000
3	PEDRO ADAME ACOSTA			\$ 10,000
4	REBECA SOTELO TELLEZ			\$ 20,000
5	MARTHA DEL ROCIO PACHECO DELGADO			\$ 15,000
6	ADRIANA DE LA LUZ TORRES RODRIGUEZ			\$ 10,000
7	PEDRO ALBERTO MORENO MURILLO			\$ 20,000
8	AUDELA SOTO MEJORADO			\$ 10,000
9	VICTOR ARMANDO ANAYA MOTA			\$ 20,000
10	MARIA EUGENIA GARIBAY BACIO			\$ 10,000
11	HECTOR ALFREDO MARQUEZ MEDINA			\$ 20,000
Total Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		\$ -	\$ -	\$ 385,000

M. en C. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



3. En el siguiente cuadro podemos observar la Cuenta **1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo** por un monto total de **\$81,825 pesos**, cantidad que representa los préstamos internos otorgados a empleados de manera extraordinaria, en el cual se ha implementado en coordinación con el área jurídica un mecanismo de cobranza, lo que permite la recuperación efectiva y paulatina de los recursos públicos.

Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1126				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
10	LARA LOPEZ JOSE GUADALUPE		\$ 300	
22	GUARDAO MARTINEZ JAIME		\$ 6,789	
20	LUEVANO PASILLAS GERARDO		\$ 564	
30	HERNANDEZ MEDELLIN ENRIQUE		\$ 1,830	
4	JANETT VARELA MAYRA		\$ 28,400	
1	DIANA CAROLINA BUSTAMANTE ESCOBEDO		\$ 28,680	
2	ROLANDO LIRA ALVARADO		\$ 1,261	
3	PETRA PATRICIA JARA MENDOZA		\$ 14,000	
Total Préstamos Otorgados Corto Plazo		\$ -	\$ 81,825	\$ -

La Cuenta **1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de esta Dependencia e informa un saldo total de **\$4,648,530 pesos**.

En el siguiente cuadro el saldo más representativo se observa en la subcuenta **4212** con un importe de **\$4,055,260 pesos**, misma que tiene un ciclo de revolvencia anual que permiten los lineamientos establecidos para las cuotas de recuperación del Programa de Asistencia Alimentaria, y que representa el total del adeudo de los municipios del Estado al cierre del periodo que se informa.

Las subcuentas que la componen se detallan a continuación:

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Corto Plazo 1129				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
1000	SUBSIDIOS Y ESTIMULOS ISR	\$ 26,393		
1600	APOYOS INVERNALES	\$ 50,000		
2018	MOVIMIENTOS EJERCICIO 2018	\$ 115,632		
2019	MOVIMIENTOS EJERCICIO 2019	\$ 346,138		
3000	CLIENTES	\$ 49,800		
3100	CENTRO DE FERIAS	\$ 4,250		
4212	CUOTAS DE RECUPERACION			\$ 4,055,260
6000	IVA ACREDITABLE	\$ 1,058.90		
Total Préstamos Otorgados Corto Plaz		\$ 593,271	\$ -	\$ 4,055,260

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

M. A. E. Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A. C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



La cuenta **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** está compuesta por dos cuentas **1131 y 1134**, representan aquellos recursos otorgados por anticipado a Proveedores de Bienes y Servicios, además de Contratistas para la construcción de Obra Civil, misma que asciende a un monto total de **\$5,400,928 pesos**, y se compone de la siguiente manera:

La cuenta **1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo** informa el monto por las transferencias realizadas a proveedores por compromisos así pactados, para la atención de necesidades básicas de las diversas áreas de la Dependencia.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo 1131				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
	KALISCH ALONSO AGENCIAS ADUANALES S. C.	\$ 76,353		
	IMPULSORA ARCA, SA DE CV	\$ 149,128		
	Total Anticipos Corto Plazo	\$ 225,481	\$ -	\$ -

La cuenta **1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** refleja un saldo de **\$5,175,447 pesos** al final del periodo, monto que representa los Anticipos a Contratistas por amortizar, otorgados inicialmente de recursos del Fondo para el Transporte de las Personas con Discapacidad del ejercicio 2016, 2017 y Ramo XII Salud 2018, sin embargo y por disposición de la autoridad federal se realizaron reintegros a la TESOFE de los anticipos no devengados y solventados con recursos propios.

Anticipo a Contratistas por Obras a Corto Plazo 1134				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
1	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Tlaltenango, Zac.		\$ 1,521,866	
10037	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Valparaiso, Zac.		\$ 1,001,747	
20049	Construcción del Centro de Atención para Adolescentes, Mpio. De Fresnillo Zacatecas		\$ 578,427	
20069	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Zacatecas, Zac.		\$ 1,428,163	
20068	Construcción de Unidad Basica de Rehabilitación en el Municipio de Tepetongo, Zac.		\$ 645,244	
	Total Anticipo a Contratistas	\$ -	\$ 5,175,447	\$ -

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E. Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



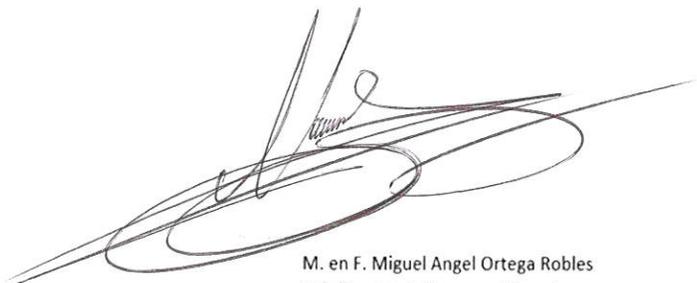
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. La Cuenta **1141 Inventario de Mercancías para Venta**, refleja un importe de **\$14,670 pesos**, representa el valor de los artículos o bienes que se adquieren para su venta en el Paseo Turístico Teleférico.

5. La Cuenta **1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**, la cual refleja un importe de **\$1'413,440 pesos**, representa el valor de los bienes en existencia en almacenes de bienes de consumo y equipo necesario para la prestación de servicios en el Centro de Ferias y Exposiciones y Paseo Turístico Teleférico, mismo que se detalla a continuación:

Almacen de Materiales y Suministros de Consumo 1151			
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	METODO VALUACION
	PASEO TURISTICO TELEFÉRICO		Valor de Adquisición
1	LOZA CRISTALERIA BAR	\$ 15,538	Valor de Adquisición
	ALIMENTARIA		Valor de Adquisición
100	CANASTA	\$ 3,600	Valor de Adquisición
	CENTRO DE FERIAS		Valor de Adquisición
4	HIELO	\$ 372	Valor de Adquisición
7	ALMACEN DE CRISTALERIA, LOZA Y CUBIERTOS	\$ 319,120	Valor de Adquisición
9	ALMACEN DE BLANCOS	\$ 1,074,811	Valor de Adquisición
	Total Almacen de Materiales	\$ 1,413,440	

No se ha realizado cambio alguno en el método de valuación de inventarios, debido a que no representa un impacto significativo en la Información financiera.



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras

- 6. Inversiones Financieras de los Fideicomisos. NO APLICA
- 7. Saldos de las participaciones y aportaciones de capital. NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - Representa el monto de los Bienes Inmuebles propiedad del Sistema Estatal DIF, así como las inversiones en activo fijo, los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación y expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realice por causas de interés público; esta cuenta informa un saldo al **30 de junio 2019** de **\$359'066,278 pesos** misma que comprende los siguientes inmuebles:

Cuenta 1231 Terrenos, refleja el valor catastral de los terrenos, el cual asciende a un monto de **\$158'805,070 pesos**, cuenta que se detalla a continuación:

Terrenos 1231		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1000	TERRENO INSTALACIONES SISTEMA ESTATAL DIF	\$ 43,387,200
2000	TERRENO PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	\$ 31,265,098
3000	TERRENO ZOOLOGICO LA ENCANTADA	\$ 23,974,947
5000	TERRENO MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	\$ 1,083,420
6000	TERRENO CASA HOGAR SAIN ALTO	\$ 15,012,608
7000	TERRENO CAVIZ	\$ 7,185,750
8000	TERRENO ADIFAM APOZOL	\$ 6,053,257
9000	TERRENO CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	\$ 4,545,190
10000	TERRENO CASA HOGAR TERCERA EDAD	\$ 25,663,040
11000	TERRENO CIPATLI	\$ 634,560
Total Terrenos		\$ 158,805,070

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



La cuenta 1233 Edificios No Habitacionales, informa el total del valor catastral de las Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF, misma que se integra de la siguiente manera:

Edificios no Habitacionales 1233		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
100	EDIFIC. TANQUE TERAPEUTICO TABASCO, ZAC.	\$ 3,746,161
200	EDIFIC TANQUE TERAPEU RIO GRANDE	\$ 4,282,095
300	CONSTRUCC. TANQUE TERAPEUTICO DE PINOS	\$ 8,828,169
400	CONSTRUCCIONES EN MPIO DE FRESNILLO	\$ 6,641,725
500	CONSTRUCC. EN MPIO DE GRAL PANFILO NATERA	\$ 1,998,000
1000	EDIFICACIÓN SEDIF	\$ 8,676,750
2000	EDIFICACIÓN PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA	\$ 549,000
3000	EDIFIC. CASA HOGAR P NIÑOS, NIÑAS Y JOVEN ZAC	\$ 34,108,972
4000	EDIFICACIÓN ZOOLOGICO LA ENCANTADA	\$ 867,276
5000	EDIFIC. MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	\$ 1,313,025
6000	EDIFIC. CASA HOGAR SAIN ALTO	\$ 3,203,600
7000	EDIFICACIÓN CAVIZ	\$ 5,530,154
8000	EDIFIC. ADIFAM APOZOL	\$ 3,855,648
9000	EDIFICACIÓN CASA CUNA PLACIDO DOMINGO	\$ 1,524,906
10000	EDIFIC. CASA HOGAR TERCERA EDAD	\$ 2,593,728
10001	REMDELACION CASA 3 EDAD (COCINA, COMEDOR Y SA	\$ 2,290,678
11000	EDIFICACIÓN CIPATLI	\$ 1,067,504
12000	EDIFIC CREE EN GUADALUPE	\$ 37,798,944
Total Edificios		\$ 128,876,335

La cuenta 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, al final del periodo informa un saldo de \$71'384,873 pesos, de lo que cabe destacar que el proceso activación contable de las obras, en el ejercicio 2018 fue positivo por obtener una respuesta favorable a las solicitudes de transferencia de derechos sobre las obras donde se invirtieron recursos de otras dependencias, que con esta acción nos ha permitido incrementar el patrimonio del Sistema Estatal DIF, además de tener los elementos que darán la certeza jurídica de propiedad, cuyo destino es el beneficio de la población vulnerable y que tiene en operación el Sistema Estatal DIF.

A continuación, se detalla de manera pormenorizada la relación de obras en proceso:

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1235

SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
61010035	Ampliación de Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio de General Pánfilo	\$ 37,715
61010036	Ampliación de Unidad Básica de Rehabilitación de Zacatecas, Zac.	\$ 51,959
61010024	Ampliación de la Casa Cuna Placido Domingo segunda etapa	\$ 191,539
61010021	Operar el programa del Centro de Rehabilitación y Educación Especial	\$ 158,402
61010031	Ampliación de Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Monte Escobedo	\$ 1,959,741
61010032	Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Cuauhtémoc	\$ 5,090,955
61010034	Instalación y equipamiento de tanque hidroterapéutico multifuncional Valparaiso Zac	\$ 3,985,325
61010037	Construcción de área de hidroterapia y obra complementaria, Valparaiso, Zac.	\$ 1,561,616
61020049	Construcción del centro de atención para adolescentes Proyecto de vida DIF	\$ 9,342,783
61020069	Ampliación y Rehabilitación de Unidades Básicas de Rehabilitación de Zacatecas,	\$ 3,970,707
61020067	Rehabilitación y cableado Teleférico, Cerro de la Bufa	\$ 22,509,624
61020017	Construcción de Interconexión Unidad Basica de Rehabilitación Fresnillo, Zac.	\$ 554,352
61020069	Construcción de tanque terapéutico unidad básica de rehabilitación Zacatecas, Zac	\$ 2,024,071
61020068	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Tepetongo	\$ 349,187
61020072	Ampliación del CREE, Área de atención a débiles visuales, Guadalupe, Zac.	\$ 10,792,935
6201067	Remodelación del área de terapia física del centro de rehabilitación y educación	\$ 2,636,460
62010043	Construcción de area de hidroterapia y obra complementaria en Mpio. Tlaltenango	\$ 1,318,696
62010047	Ampliación y Rehabilitación de Unidades Básicas de Rehabilitación de Zacatecas,	\$ 1,898,577
62010041	Ampliación del albergue del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar Zac.	\$ 1,560,231
1	Obras complementarias Casa Hogar para Jovenes de Zacatecas	\$ 1,389,998
Total Construcciones en Proceso		\$ 71,384,873

La cuenta **1240 Bienes Muebles**; representa el monto de los bienes propiedad del DIF Estatal, tales como Equipo de Oficina, Equipo de Operación, Equipo de Transporte, Maquinaria, Ejemplares en Zoológico y otros bienes requeridos en el desempeño de las actividades del Sistema Estatal DIF, misma que al final del periodo refleja un monto de **\$154'547,426 pesos**, cuenta que se desglosa de la siguiente manera:

Bienes Muebles 1240		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 21,985,917
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,026,235
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 15,848,327
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,478,671
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 82,867,457
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE, Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 25,820
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 1,315,000
Total Bienes Muebles		\$ 154,547,426

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



La **Depreciación, Amortización y Deterioro** en la información financiera, representan el monto de la disminución de valor contable de los bienes propiedad del Sistema Estatal DIF por uso y paso del tiempo, calculo apegado a las Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, en su apartado no 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes 1260			
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	
1233	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	-\$	470,516
1241	DEPREC. MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-\$	7,512,815
1242	DEPREC. MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL	-\$	1,026,968
1243	DEPREC. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-\$	4,069,257
1244	DEPREC. DE VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE	-\$	50,209,448
1246	DEPREC. DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-\$	934,208
1247	DEPREC. DE COLECCIONES Y OBRAS DE ARTE	-\$	7,788
1248	DETERIORO ACTIVOS BIOLÓGICOS	-\$	466,576
1254	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	-\$	80,919
Total de depreciación, Deterioro y Amortización		-\$	64,778,494

9. Con la automatización del sistema de cobro del estacionamiento denominado Megavelaria del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas, dentro del equipamiento se adquirió el software de apoyo para su manejo. A continuación, se detallan los elementos que componen el concepto de software:

SOFTWARE 1251			
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	
5904	SOFTWARE PARA TIMBRADO MASIVO DE CFDI	\$	69,600
6541	SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLER MARCA NULL	\$	24,573
7836	SOFTWARE SISTEMA EQ. DE COBRO AUTOMATICO DE ESTACIONAMIENTO	\$	1,225,880
Total de depreciación, Deterioro y Amortización		\$	1,320,052

La cuenta **1254 Licencias** arroja un saldo de **\$81,919 pesos**, del cual **\$71,917 pesos** corresponden a la licencia por el uso de FORTINET, además de licencia Aprendiendo a Leer con Pipo por **\$10,002 pesos**.

LICENCIAS 1254				
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO	AMORTIZACIÓN EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
3658	LICENCIA FORTINET	\$ 71,917	\$ 23,972	\$ 71,917
90149	LICENCIA APRENDIENDO A LEER CON PIPO	\$ 10,002	\$ -	\$ 10,002
		\$ 81,918.52	\$ 23,972.00	\$ 81,919.00

M. en E. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



El saldo en la cuenta **1279 Otros Activos Diferidos** por la cantidad de **\$152,805 pesos**, representa los depósitos en garantía en Comisión Federal de Electricidad por concepto de renovación de Contratos de Energía Eléctrica de este Sistema, además del nuevo contrato del servicio en el Paseo Turístico Teleférico.

La cuenta **1293 Bienes en Comodato** informa un monto de **\$38'891,055 pesos** cantidad que representa la sumatoria del valor del Equipo de Transporte con adaptaciones para personas con discapacidad, entregados en comodato a los Municipios del Estado, como apoyo a los DIF Municipales y en beneficio de la sociedad en estado de vulnerabilidad.

Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha que se informa no se han aplicado criterios de estimaciones para cuentas incobrables y estimaciones de inventarios.

El criterio aplicado para la determinación del deterioro de activos biológicos, fue en base a información proporcionada por la Dirección del Parque Zoológico La Encantada; donde el valor de deshecho para un ejemplar de edad avanzada se considera debe ser del 50% de su valor; se consideró la fecha de nacimiento para determinar la vida de los ejemplares y se consideraron los 5 años de vida útil establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Otros Activos

11. Información sobre Circulante o no Circulante de otros activos y características cualitativas significativas. NO APLICA



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



PASIVO

- Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar Corto Plazo, representa el monto de los adeudos del Sistema Estatal DIF, que se deberán pagar en un plazo menor o igual doce meses, misma que asciende a un total de **\$7'013,351 pesos** al término del periodo que se informa, que de manera desagregada se compone por las siguientes cuentas:

- La cuenta **2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**, representan básicamente los gastos devengados NO PAGADOS por afectación presupuestal al Capítulo 1000, que deberá ser saldada en un plazo no mayor a treinta días, misma que se compone de la siguiente manera:

Servicios Personales 2111		
SUBCUENTA	CONCEPTO	MONTO
	NOMINA DE PROPORCIONALES	\$ 206,708
	CUOTAS ISSSTEZAC	\$ 391,681
	PLAN DE PREVISION SOCIAL	\$ 542,636
	Total de depreciación, Deterioro y Amortizacion	\$ 1,141,025

Al igual que la cuenta anterior, los registros presupuestales por la adquisición de Bienes y Servicios, y Ayudas Sociales generan automáticamente las cuentas de pasivo **2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo** y **2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo** que, al no llevarse hasta el momento contable del pagado, al término del periodo reflejan un saldo de **\$2'785,692 pesos** y **\$1'166,653 pesos** respectivamente.

La Cuenta **2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**, constituye las retenciones previstas en ley sobre remuneraciones realizadas al personal, además de las establecidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas. Es importante manifestar que, de los saldos de ejercicios anteriores, conforme se van identificando las diferencias se van liquidando paulatinamente a los beneficiarios los saldos a favor correspondientes; cuenta que se desglosa a continuación:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2117				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2015	RETENCIONES		\$ 13,149	
2016	RETENCIONES 2016		-\$ 26,471	
2017	RETENCIONES 2017		\$ 16,062	
2018	RETENCIONES 2018	\$ 62,073		
2019	RETENCIONES 2019	\$ 1,813,028		
	Total retenciones y Contrbuciones	\$ 1,875,101	\$ 2,740	\$ -

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



La cuenta de mayor **2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, al término del ejercicio se informa un saldo de **\$42,141 pesos** misma que está compuesta por la cantidad de **\$35,725** misma que representa los rendimientos generados por la inversión del recurso estatal, además de pasivos diversos.

La cuenta **2179 Otras Provisiones a Corto Plazo**, representa las obligaciones a cargo del Sistema Estatal DIF, cuya exactitud del valor depende de hechos futuros que infieran en el bien u obra, mismas que deben ser liquidados en un plazo menor o igual a doce meses.

De acuerdo al siguiente cuadro los saldos de las subcuentas 2015 y 2016 son cantidades que no representan obligación de pago y se requieren los documentos que respalden una posible depuración. Las subcuentas restantes corresponden a la provisión de recursos del ejercicio 2018 por la contratación de obra civil, además de la provisión del remanente del presupuesto estatal 2018.

Otras Provisiones a Corto Plazo 2179				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2015	JAVIER TELLEZ LANDA		\$ 348,384	
2015	KALISH ALONSO AGENCIAS ADUANALES, S.C.		\$ 50,164	
2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		\$ 619	
1827027	CONSTRUCCION TANQUE TERAP. UBR ZACATECAS		\$ 1,701,732	
1811001	REMANENTE RECURSO ESTATAL CAP. 1000		\$ 924,268	
1812001	REMANENTE RECURSO ESTATAL CAP. 2000 Y 3000		\$ 2,936	
1813201	BAU CUBE S DE RL DE CV		\$ 1,928,090	
1813201	CONSTRUCCIONES D3 SA DE CV		\$ 3,058,812	
1813201	REMANENTE GASTO ESTRATEGICO CAP. 4000		\$ 10,636	
2017	REMANENTE 2017		\$ 2	
Total de Otras Provisiones		\$ -	\$ 8,025,642	\$ -

La cuenta **2199 Otros Pasivos Circulantes**, es utilizada como cuenta puente para el registro de la deuda de municipios por concepto de cuotas de recuperaciones, de clientes del Centro de Ferias y Exposiciones, así como para el registro de los intereses devengados por préstamos personales. NO representan una obligación de pago para el Sistema Estatal DIF, su registro es en cumplimiento a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso emitidos por el CONAC. Al término del periodo tiene un saldo de **\$4'129,131 pesos**, donde la Subcuenta 3700 por un importe de **\$4'056,291 pesos** representa el **98.24%** del total, que corresponde a la contrapartida de la deuda de Municipios por concepto de cuotas de recuperación de programa de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Otros Pasivos Circulantes 2199				
SUBCUENTA	CONCEPTO	90 días	180 días	365 días
2018	CUENTA PUENTE 2018	\$ 9		
2019	CUENTA PUENTE 2019	\$ 50		
3700	CUOTAS DE RECUPERACION			\$ 4,056,291
3702	INTERESES PRESTAMOS PERSONALES	\$ 31,193		
3900	REGISTROS CENTRO DE FERIAS	\$ 41,588		
Total de Otros pasivos Circulantes		\$ 72,840	\$ -	\$ 4,056,291

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

La **Hacienda Pública / Patrimonio**, en el siguiente cuadro se observa que el Patrimonio del Sistema Estatal DIF al inicio del ejercicio 2019 ascendía a un monto de **\$527'280,602 pesos**. Al término del periodo que se informa, se obtuvo un saldo final de **\$575'947,865 pesos**; el incremento real fue por la cantidad de **\$48'667,263 pesos** generado principalmente por el Resultado del Ejercicio (Ahorro / desahorro)..

Resumen del Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonio del 01 de Enero al 30 de Junio 2019

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	25,178,188	0	0	25,178,188	0
Aportaciones	6,000,468	0	0	6,000,468	0
Donaciones de Capital	19,177,721	0	0	19,177,721	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	502,102,414	194,850,215	243,517,479	550,769,677	48,667,263
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	185,757,073	243,046,164	57,289,091	57,289,091
Resultado de Ejercicios Anteriores.	518,041,559	9,093,143	462,070	509,410,486	-8,631,072
Revalúos	13,870	0	0	13,870	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,953,015	0	9,245	-15,943,771	9,245
TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio	527,280,602	194,850,215	243,517,479	575,947,865	48,667,263



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E. Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M.A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos

De acuerdo al cuadro siguiente la cantidad de **\$24'136,937 pesos**, representa los ingresos obtenidos por los servicios públicos de las áreas del Sistema Estatal DIF, como: Teleférico, Centro de Ferias y Exposiciones, Parque Zoológico La Encantada, Estacionamiento Plaza Bicentenario y Auto lavado DIF, cantidad que representa el **10%** del total de los ingresos, más otros ingresos y beneficios varios.

El importe de **\$2'369,394 peso corresponde** a los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas que se administran.

El monto de **\$215'250,200 pesos**, constituye el **89%** de las fuentes de financiamiento, y proviene del presupuesto de recurso estatal y federal que fue asignado para el ejercicio que se informa, además de los recursos obtenidos por convenios diversos.

Ingresos del 1 de Enero al 30 de Junio 2019		
CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	11.0%	\$ 26,506,331
Derechos	0.0%	\$ -
Productos de Tipo Corriente	1.0%	\$ 2,369,394
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	10.0%	\$ 24,136,937
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89.0%	\$ 215,250,200
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilacio	0.0%	\$ -
	89.0%	\$ 215,250,200
Otros Ingresos y Beneficios	0.0%	\$ -
Ingresos Financieros	0.0%	\$ -
Variación de Inventarios	0.0%	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0%	\$ -
Total de Ingresos del Periodo	100%	\$ 241,756,531

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



1 Gastos y otras Pérdidas

En la siguiente tabla podemos observar los conceptos y montos en los cuales se ha ejercido el presupuesto autorizado en el periodo que se informa, el cual fue por un total de **\$184'467,441 pesos**. En Gastos de funcionamiento u operación se ejerció la cantidad de **\$116'937,722 pesos** cantidad que representa el **63%** del total de las erogaciones, conceptos que comprenden el pago de nóminas, compra de materiales y suministros y contratación de servicios diversos.

En este periodo se ha devengado la cantidad de **\$62'370,009 pesos** por concepto de Ayudas Sociales, importe que represente el **34%** de la totalidad de los egresos.

Además, se determinó un importe acumulado de **\$5'159,710 pesos** por concepto de Estimaciones, Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, Deterioro de Bienes Biológicos y Amortización de Licencias, misma que significa el **3%** del total.

Egresos del 1 de Enero al 30 de Junio 2019

CONCEPTO	PORCENTAJE	DEVENGADO
Gastos de Funcionamiento	63%	116,937,722
Servicios Personales	44%	81,017,353
Materiales y Suminsitros	4%	7,083,171
Servicios Generales	16%	28,837,199
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34%	62,370,009
Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Publico	0.00%	0
Subsidios y Subvenciones	0%	0
Ayudas Sociales	34%	62,370,009
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3%	5,159,710
Estimaciones Depreciaciones Deterioros Obsolescencia y Amortizaci	3%	5,159,710
Disminuciones de Inventarios	0.00%	0
Otros Gastos	0.00%	0
Total Egresos del Periodo	100%	\$ 184,467,441

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final de las cuentas de Efectivo y Equivalentes tiene como finalidad mostrar la variación en el flujo de efectivo del periodo que se informa; por lo que en el cuadro siguiente se observa un incremento en el flujo en las cuentas bancarias por un total de **\$35'757,781 pesos**, esto se deriva de la radicación e inversión del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019, al igual que del presupuesto estatal.

Análisis del Flujo de Efectivo			
CUENTA	Saldo Final	Saldo Final	VARIACIÓN
	30 Junio 2019	31 Dic. 2018	
EFFECTIVO EN CAJA	15,000	3,000	12,000
EFFECTIVO EN BANCOS	8,846,428	14,926,750	-6,080,322
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	79,901,392	38,075,290	41,826,103
Total de efectivo y equivalentes	88,762,820	53,005,039	35,757,781

Actividades de Inversión

De acuerdo al cuadro siguiente podemos observar que las actividades de inversión (variación en el activo no circulante) en el primer trimestre del ejercicio, se tiene un decremento en el rubro de Infraestructura y Construcciones en Proceso por la cantidad de **\$6'719,878 pesos**, derivado del REINTEGRO a la TESOFE del recurso del Fondo para Transporte de las Personas con Discapacidad FOTRADIS 2016 de la obra denominada Construcción de área de hidroterapia y obras complementarias en el Municipio de Tlaltenango, Zac., que originalmente se había provisionado y en consecuencia registrado en Obras en Proceso 1135, además del anticipo por amortizar no devengado, cuya cantidad total ascendió a **\$5'072,887 pesos**.

Al igual que el recurso mencionado, pero FOTRADIS 2017 y a petición de la autoridad federal, se realizó el reintegro a la misma dependencia por la cantidad de **\$1'001,747 pesos** del anticipo por amortizar no devengado de la obra Construcción de Área de Hidroterapia y obras complementarias en el Municipio de Valparaíso, Zac.

Al no estar en condiciones de cumplir con lo estipulado en las Reglas de Operación para la administración del recurso del Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad 2018, se tomó la decisión de reintegrar a DIF Nacional el anticipo por amortizar no devengado para la obra Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Tepetongo, Zac. por un monto de **\$645,244 pesos**

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A. C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



El rubro que contribuye a la disminución en las actividades de inversión es el cálculo y registro de las depreciaciones, deterioro y amortización de las Bienes Muebles e Inmuebles con un importe de **\$5'058,306 pesos**.

Tabla de Actividades de Inversión	
CONCEPTO	Inversión del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.	-\$ 6,719,878
Bienes Muebles	\$ 1,282,845
Activos Intangibles	\$ -
Activos Diferidos	\$ -
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 5,058,306
Total Inversión	-\$ 10,495,339

Como **NO** se registraron Rubros Extraordinarios en el periodo, la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios **NO APLICA**.



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables.

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables del 1° de Enero al 30 de Junio 2019		
1. Ingresos Presupuestarios (Analítico de Ingresos)		\$ 241,756,531
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
Otros Ingresos no Presupuestarios	\$ -	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$ -
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos de Capital	\$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
4. Ingresos Contables (Estado de Actividades)		\$ 241,756,531

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de Enero al 30 de Junio 2019		
1. Total de Egresos Presupuestarios (Analítico de Egresos)		\$ 180,262,164
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 954,433
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 310,225	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 353,868	
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	\$ 58,001	
Equipo de Transporte		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 232,339	
Colecciones, Obras de Arte y Otros Objetos Valiosos		
Activos Biologicos		
Activos Intangibles		
Bienes Inmuebles		
3. Mas Gastos Contables No Presupuestales		\$ 5,159,710
Deterioros, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 5,159,710	
Provisiones	\$ -	
Disminución de Inventarios	\$ -	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (Egresos Estado de Actividades)		\$ 184,467,442

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar A. Orta Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden no influyen en la información financiera y se utilizan para controlar inventarios de bienes que no son propiedad del Sistema Estatal DIF.

La subcuenta 1 se refiere al valor catastral del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mismo que es propiedad federal. La subcuenta 1000 representa básicamente el valor de los ejemplares entregados por PROFEPA en comodato, para su exhibición en el Parque Zoológico La Encantada. Además de la subcuenta 2000 representa el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles en comodato y que son propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas. El cuadro de Bienes Entregados Bajo Contrato de Comodato representa el valor del equipo entregado a cocinas populares del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios.

Bienes Recibidos Bajo Contrato de Comodato 7631		
Subcuenta	CONCEPTO	MONTO
1	Bien Inmueble Propiedad Federal	\$ 21,099,510
1000	PROFEPA	\$ 713,500
2000	Gobierno del Estado de Zacatecas	\$ 464,292,761
3000	Servicios de Salud	\$ 3,210,820
		\$ 486,105,771

Bienes Entregados Bajo Contrato de Comodato 7631		
Subcuenta	CONCEPTO	MONTO
9999	SIREEA 2016	-\$ 586,246
9999	COMUNIDAD DIFERENTE	-\$ 359,998
		-\$ 946,244

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas contables **8000** reflejan los saldos que generaron las afectaciones presupuestales en el periodo que se informa, mismos que son la base para conciliar el resultado de aplicar la Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso y Egreso.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DEL INGRESO		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8110	Ley De Ingresos Estimada	\$ 226,870,346
8120	Ley De Ingresos Por Ejecutar	\$ 40,977,602
8130	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	\$ 55,863,788
8140	Ley De Ingresos Devengada	\$ 398,612
8150	Ley De Ingresos Recaudada	\$ 241,357,920

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DEL EGRESO		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO
8210	Presupuesto De Egresos Aprobado	\$ 226,870,346
8220	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	\$ 128,715,401
8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$ 82,104,680
8240	Presupuesto De Egresos Comprometido	\$ 315,720
8250	Presupuesto De Egresos Devengado	\$ 1,131,313
8260	Presupuesto De Egresos Ejercido	\$ 3,844,765
8270	Presupuesto De Egresos Pagado	\$ 174,967,827

1 y 2 No existen valores en custodia.

M. en C. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



3.- Contratos Firmados de Construcciones por Tipo de Contrato

Ente Publico: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia						
CONTRATISTA	CONCEPTO	NO. CONTRATO	FECHA	IMPORTE	RAMO	FONDO Y/O PROGRAMA
Ma de Lourdes López Dávila	Construcción de área de hidroterapia y obras complementarias, en el Municipio de Tlaltenango	IO-93276965-E289-2016	30-dic-16	6,391,583.16	Ramo 23	FOTRADIS 2016
Cons Valparaiso S.A. de C.V.	Construcción de Área de Hidroterapia y Obras Complementarias, en el Municipio de Valparaiso	LO-932076965-E82-2017	29-dic-17	4,879,518.70	Ramo 23	FOTRADIS 2017
Carlos Alejandro Romo Robles	Construcción de la Unidad Basica de Rehabilitación del Municipio de Tepetongo del Estado de Zacatecas"	IO-932063953-E13-2018	07-sep-18	2,500,000.00	Ramo 12	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Construcciones D3 sa.cv.	Construcción de Tanque Terapeutico en la Unidad Basica de Rehabilitación del Municipio de Zacatecas, Zacatecas	IO-932063953-E50-2018	02-nov-18	2,024,070.65	Ramo 12	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Bau Cube S. de R.L. de C.V	Construcción del Centro de Atención para Adolescentes Proyecto de Vida DIF (Vale la Pena Esperar) en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas	EO-932076965-SOP013-2018	07-sep-18	9,342,782.98	Rec. Estatal	GASTO ESTRATEGICO


M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros


L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo


M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos, organismos públicos y privados y entes relacionados, tenemos el Derecho Constitucional de Acceso a la Información Pública, la cual constituye un Derecho fundamental para la consolidación de la democracia. Este derecho otorga a la ciudadanía la posibilidad real de tomar conocimiento de los actos de la administración del Estado y de los resultados que sustentan dichas acciones, constituyendo un elemento fundamental para alcanzar un alto grado de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En el mes de noviembre del 2012 mencionada Ley experimento una reforma sustantiva enfocada básicamente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, lo cual proporciona una herramienta más a los usuarios de la información y a la sociedad en general, para saber en qué se gastan sus impuestos.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, el cual es aplicable de manera obligatoria a los tres poderes y a los órganos autónomos en los tres niveles de gobierno. Contempla que la contabilidad gubernamental sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno. De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados “momentos contables”, la contabilidad con base en devengado, acumulativa y patrimonial.

La contabilidad gubernamental que se ha diseñado bajo los conceptos y premisas anteriores, ha permitido cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, los que por su estructura, claridad y oportunidad son aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

Existe una congruencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera a que hace referencia esta última, y que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, teniendo como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. En donde establece que los Entes Públicos se sujetaran a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administraran sus recursos con base en los principios de igualdad, honestidad, eficiencia económica, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas.

Con el propósito de comunicar sobre los aspectos económicos más relevantes que influyeron para su determinación, la semblanza de la dependencia sobre la creación e historia, organización y objeto social, metodología de preparación de los Estados Financieros y demás situaciones importantes, el Sistema Estatal DIF informa lo siguiente:

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Dentro del abanico de funciones del servicio público, la administración y ejercicio de los recursos, es una de las responsabilidades más importantes que desempeñamos los servidores públicos, ya que es el medio por el cual los ciudadanos recibirán el beneficio de manera directa o indirectamente por el pago de sus impuestos, a través de infraestructura básica de salud, de educación, de seguridad y de servicios, además por medio de programas de Asistencia Social que es nuestro caso. El comportamiento de la economía a nivel internacional, nacional y local impacta directamente en el costo del dinero en el tiempo; es por ello que cualquier ente económico público o privado debe prever los efectos económicos futuros que provocaran fluctuaciones a sus fuentes de financiamiento.

Análisis de Indicadores Macro Económicos

Producto Interno Bruto: El Producto Interno Bruto (PIB) cayó 0.2 por ciento en el primer trimestre del año frente al trimestre anterior, según la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), lo que representa su primer descenso trimestral desde el lapso abril-junio de 2018.

El retroceso del PIB se originó porque las actividades secundarias se redujeron 0.6 por ciento y las terciarias 0.2 por ciento, y en conjunto representan 65 por ciento de la actividad económica nacional. Lo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



anterior no pudo ser compensado por el aumento de 2.6 por ciento en las actividades primarias.

Desde una perspectiva anual y con datos originales, en el periodo enero-marzo de 2019, el PIB de México aumentó 1.3 por ciento, con respecto al mismo lapso de 2018, cifra inferior al incremento de 1.7 por ciento observada en el cuarto trimestre de 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantuvo en 2.0 por ciento su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en 2019, pero precisó que “ante los signos de desaceleración de la economía, hay ciertos riesgos.

Analistas privados recortaron también sus previsiones sobre el crecimiento de la economía y elevaron su pronóstico de inflación para el último año de la presente administración y el primero del próximo gobierno. Los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico del PIB en los próximos seis meses son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública, la política sobre comercio exterior (TLCAN) y la incertidumbre en política interna, entre otros.

El estado de Zacatecas es el último en aportación de Producto Interno Bruto (PIB) y desaprovecha las áreas de oportunidad para el crecimiento económico.

El estado tiene una contribución muy limitada al Producto Interno Bruto del país, Zacatecas sólo contribuyo con 1.1 por ciento del PIB de México, creemos que hay unan oportunidad muy grande de

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

aumentar esa contribución, entendiendo que esto implica mejor inversión, mejor empleo y bienestar para los zacatecanos.

En Zacatecas ya se encuentran instaladas algunas plantas aerogeneradoras, la posición geográfica y las condiciones del estado se prestan para fortalecer aún más la industria (en especial la eólica).

La minería aporta el 30% del PIB de Zacatecas, generando 11 mil empleos, más los empleos indirectos que se calculan en 50 mil, aunado a toda la derrama económica que existe alrededor de esta derrama económica. informo el Secretario de Economía del Estado de Zacatecas.

Los sectores estratégicos en el estado de Zacatecas son: metalmecánica, turístico y agroindustrial. Mientras que a futuro se espera que sean: Tecnologías de la Información, minería y productos no metálicos, y automotriz.

En el rubro de infraestructura productiva el estado cuenta con los siguientes parques industriales:

Parque Industrial Guadalupe
Parque Industrial Calera
Parque Industrial Fresnillo
Parque Industrial Aeropuerto

La industria turística tiene un gran papel en el Producto Interno Bruto (PIB) de Zacatecas y por lo mismo, el objetivo continuará siendo hacerlo crecer.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Hasta ahora todos los atractivos turísticos están funcionando bien, gracias a ellos se están generando nuevos empresarios, hay presencia de pequeñas y medianas empresas

Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE)

Zacatecas es la cuarta entidad que registra mayor variación porcentual negativa en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el trimestre octubre–diciembre de 2018, el más reciente que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI)

En el cuarto trimestre de 2018, Zacatecas obtuvo la posición 28 del total de la economía, con respecto a las 32 entidades federativas; asimismo, aportó (-)0.02 puntos porcentuales al incremento nacional, ubicándose, en el lugar 25 de contribución.

Este indicador de coyuntura ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país, en el que se observa que en el último trimestre de 2018 hubo una variación porcentual de -1.5 en comparación con el trimestre inmediato anterior.

En el caso de la contribución a la variación total del ITAEE, Zacatecas (-0.02) también ocupa los últimos lugares junto con Tabasco (-0.29) Estado de México (0.1); Morelos (-0.05); Michoacán (-0.04); Campeche (-0.03); Tlaxcala, Chiapas (-0.02); Colima y Coahuila (-0.01).

El estado de Zacatecas es uno de los más importantes de México, sus principales actividades económicas son el turismo, la agricultura y la minería, debido a eso es popular y sobre todo por las grandes áreas de plata y otros minerales.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en C. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E. Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Fresnillo de González Echeverría, es el municipio de mayor importancia económica y el de mayor población en el estado.

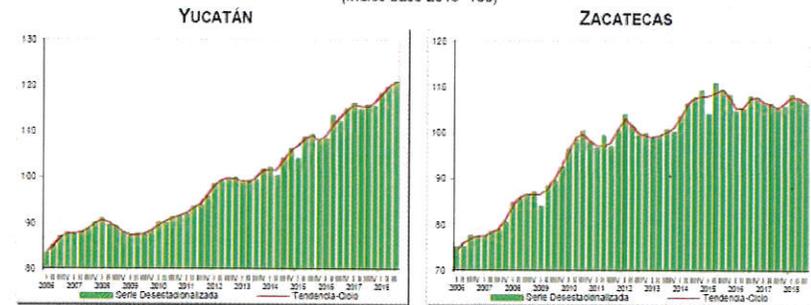
Según cifras del INEGI, al mes de enero de 2019, la ciudad de Fresnillo registró una tasa de inflación anual de 5.81%, por encima de la inflación nacional (4.37%).

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal		
Denominación	Variación % 3er. trimestre 2018*P/	Posición a nivel nacional
Total Nacional	2.5	
Zacatecas	0.8	24
Actividades Primarias	15.7	3
Actividades Secundarias	-3.6	27
Actividades Terciarias	0.3	29

*Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior

Por grupo de actividad económica, las actividades primarias, secundarias y terciarias, tuvieron una variación anual de 15.7, -3.6 y 0.3%, respectivamente.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2018
(Índice base 2013=100)



Fuente: INEGI.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Según cifras del INEGI, al mes de enero de 2019, la ciudad de Fresnillo registró una tasa de inflación anual de 5.81%, por encima de la inflación nacional (4.37%).

Entre las principales actividades del Estado de Zacatecas se encuentran: minería no petrolera (16.2%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.5%); comercio al por menor (9.4%); construcción (9.3%); y, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (8.9%). Juntas representan el 56.2% del PIB estatal.

Los sectores estratégicos en el estado de Zacatecas son: Agroindustrial, Minería, Servicios Turísticos, Energías Verdes y Alternativas, Tecnologías de la Información.

Las principales actividades económicas de Zacatecas son la minería, la agricultura y el turismo. De estas depende en mayor medida la generación de los recursos económicos para cubrir las necesidades de la población.

En una extensión territorial de 75,040 km², Zacatecas alberga 4 regiones geográficas con marcados contrastes (clima, vegetación, suelo y fauna). Esto permite la explotación minera, agrícola y pecuaria como parte fundamental de su economía.

Ocupación: La población ocupada alcanzó 96.5% de la PEA en mayo del presente año. Del total de ocupados, el 67.7% opera como

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

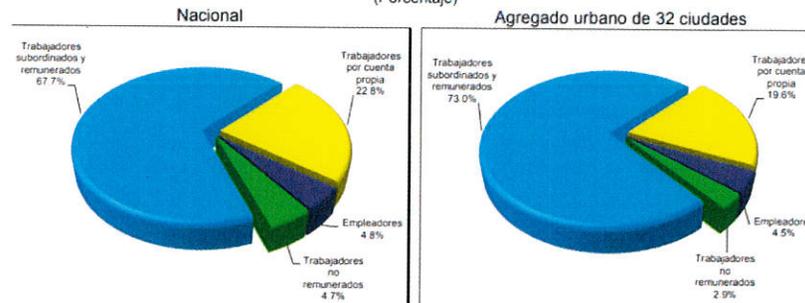
L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.8% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.8% son patrones o empleadores, y finalmente un 4.7% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73% de la ocupación total, es decir 5.3 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE MAYO DE 2019
(Porcentaje)



Nota: Los porcentajes resultan de considerar los Indicadores de Ocupación y Empleo con todos sus decimales, razón por la cual las sumas de los componentes a un decimal pueden no dar 100 por ciento.
Fuente: INEGI.

La población ocupada en el primer trimestre del año 2019, es de 54'152,266 de personas, (de los 56'038,471 de PEA), que significa el 57.45 de la población en edad de trabajar (94'257,439).

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019

La tasa de desempleo en Zacatecas creció del 2.6 al 3.1 por ciento en los últimos 12 meses, ubicándose en el lugar número 11 con menor índice de personas desempleadas, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 59.8 por ciento de los fresnillenses mayores de 15 años es económicamente activo. Personal del Servicio Nacional del Empleo (SNE), en el municipio, mencionó que la razón por la que el 40.2 % no tiene un trabajo corresponde es la falta de interés y los salarios, así como a la baja escolaridad de los pobladores.

Para el primer trimestre de 2019 en Zacatecas de la Población total es de 1'619,117 personas, de los cuales la PET es de 1'160,501, ocupados solo 624,094 personas. Siendo las ramas económicas que más población ocupan las de: Actividades Agropecuarias con un 20.69%, la de Otros servicios con un 27.67% y la de Comercio con un 19.25%.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA*
(Porcentaje de la PEA)

Entidad Federativa	Mayo		Entidad Federativa	Mayo	
	2018	2019		2018	2019
Aguascalientes	3.5	3.3	Morelos	2.1	2.4
Baja California	2.4	2.4	Nayarit	3.7	4.1
Baja California Sur	3.6	4.1	Nuevo León	3.7	3.4
Campeche	2.7	3.4	Oaxaca	1.2	1.3
Coahuila de Zaragoza	3.7	4.8	Puebla	2.1	2.5
Colima	2.9	3.5	Querétaro	4.0	4.0
Chiapas	2.5	3.4	Quintana Roo	2.5	2.8
Chihuahua	3.5	3.5	San Luis Potosí	2.4	2.4
Ciudad de México	5.0	4.7	Sinaloa	3.2	3.2
Durango	4.2	4.7	Sonora	3.3	3.6
Guanajuato	3.4	3.5	Tabasco	6.2	6.7
Guerrero	1.0	1.6	Tamaulipas	3.6	3.2
Hidalgo	3.2	2.6	Tlaxcala	3.1	4.1
Jalisco	2.5	3.2	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.1	2.6
Estado de México	3.9	4.4	Yucatán	1.4	1.7
Michoacán de Ocampo	1.9	2.5	Zacatecas	2.6	3.3

* Promedio móvil de tres con extremo superior.
Fuente: INEGI.

Trabajadores Afiliados al IMSS. - De acuerdo con cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en los primeros cuatro meses de la actual administración federal hubo una baja de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que, hasta el último corte de la dependencia emitido con datos de marzo, no ha podido recuperarse.

El último corte del IMSS señala que a marzo de este año se registraron 20 millones 348 mil 508 trabajadores, es decir, aún hay 109 mil empleos menos de los que había en noviembre.

Aunque en casi todos los rubros económicos hay una baja en cantidad de trabajadores reportados ante el IMSS a marzo, en el sector de industrias de la transformación hay una ligera mejora con 5 mil trabajadores más que en noviembre.

En el mes de enero el estado que tuvo el mayor crecimiento de empleo fue Quintana Roo al registrar un aumento anual de 7.87 por ciento en enero de 2019 (11.23% un año atrás). Seguido por Querétaro al observar una ampliación de 5.71 por ciento (7.94% en el mismo mes de 2018); en Aguascalientes se extendió 5.51 por ciento (5.59% el año previo); en Zacatecas el avance fue de 5.39 por ciento (5.40% hace doce meses) y en Baja California Sur aumentó 5.33 por ciento (9.32% en enero de 2018).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

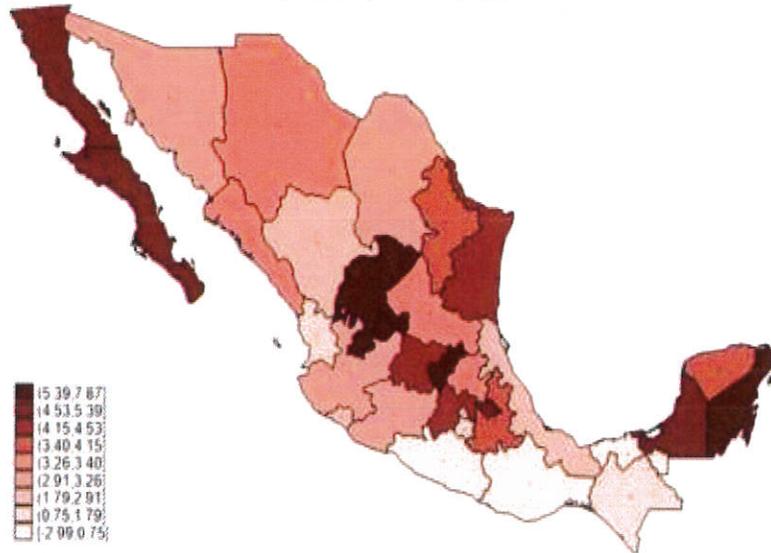
M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa. Enero de 2019
(variación porcentual anual)



Fuente Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS

El Estado de Zacatecas ha posicionado su tendencia de crecimiento como generador de empleos, a diferencia de la mayoría de los estados de la República, logrando escalar, por tercera ocasión en el 2018, al segundo lugar nacional.

Sólo 1 de cada 3 zacatecanos trabajadores está afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En el sector primario, 97 por ciento de los trabajadores no reciben ningún tipo de prestación salarial, como la seguridad social.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Ejemplificó que el sector más afectado es el del campo, pues afirmó que el sector campesino tiene variaciones, es el más marcado estacionalmente.

Trabajadores Asegurados en el IMSS ^{1,2}						
Periodo	Total	Permanentes	Eventuales			Zacatecas
			Subtotal	Urbano	Del campo	
2018						
Enero	19,532,177	16,713,722	2,818,455	2,564,242	254,213	176,812
Febrero	19,696,488	16,836,378	2,860,110	2,605,067	255,043	179,577
Marzo	19,786,997	16,897,240	2,889,757	2,610,239	279,518	182,756
Abril	19,874,106	16,978,714	2,895,392	2,649,666	245,726	183,433
Mayo	19,908,072	17,030,670	2,877,402	2,652,183	225,219	183,796
Junio	19,894,575	17,066,113	2,825,462	2,653,830	174,632	184,401
Julio	19,949,244	17,085,693	2,863,551	2,693,923	169,628	184,176
Agosto	20,063,433	17,182,201	2,881,232	2,707,388	173,844	185,562
Septiembre	20,192,960	17,281,192	2,911,768	2,717,867	193,901	185,677
Octubre	20,356,179	17,408,758	2,947,421	2,749,745	197,676	187,407
Noviembre	20,457,926	17,480,130	2,977,796	2,749,458	228,338	186,714
Diciembre	20,079,365	17,229,742	2,849,623	2,597,677	251,946	185,244
2019						
Enero	20,174,011	17,266,442	2,907,569	2,631,923	275,646	186,528
Febrero	20,299,993	17,354,643	2,945,350	2,664,060	281,290	186,608
Marzo	20,348,508	17,399,580	2,948,928	2,661,168	287,760	186,757
Abril	20,378,927	17,433,079	2,945,848	2,671,344	274,504	186,925

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019

Actividad Industrial. - La actividad industrial de Zacatecas durante los primeros 4 meses del 2017 se encontraba en las últimas posiciones del país.

La caída en Zacatecas, corresponde a una baja en la producción minera en la entidad, que había venido registrando en los primeros meses del primer semestre disminuciones importantes, “si la minería va mal, el estado también va a presentar sobre todo en ese sector industrial caídas importantes. (El economista).

Zacatecas actualmente está entre las entidades con mayor crecimiento de las actividades económicas secundarias, de acuerdo con los registros más recientes del Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF).

En este indicador se mostró la contribución a la variación nacional por actividad económica, en el que, a enero de 2018, Zacatecas tuvo un crecimiento de 10.73 por ciento, lo que la ubica como la cuarta entidad a nivel nacional con mayor crecimiento.

Según las actividades secundarias, en la tabla de variación porcentual anual de febrero 2018-febrero 2017, Zacatecas está sólo por debajo de Baja California Sur, San Luis Potosí y Guerrero. En el estudio anterior estaba por debajo también de Oaxaca, por lo que subió un peldaño.

De abril a la fecha, la minería, construcción e industria manufacturera representan un comportamiento positivo en su productividad.

Las actividades que mostraron incremento en su productividad en el sector industrial fueron: la minería con un 20.7 por ciento; la

construcción con 28.3 por ciento y la industria manufacturera con un 2.4 por ciento.

Para el caso de la construcción, cuyo crecimiento estatal fue del 28.3 por ciento, el sector nacional mostró un decrecimiento del 0.05 por ciento. Igualmente, la minería disminuyó su actividad a nivel país en un 7.6 por ciento, mientras que en Zacatecas creció 20.7 por ciento.

Particularmente en minería y construcción, el estado se ubicó en segundo lugar en crecimiento en cada sector; en la industria manufacturera, Zacatecas se ubicó en el décimo tercer lugar de las 32 entidades federativas, de las cuales, 10 de estas tuvieron decrecimiento.

En la elaboración de este indicador se siguieron: conceptos, criterios metodológicos, clasificadores y datos fuente, que se emplearon en los cálculos del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) y del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

Zacatecas encabezó la lista de caídas en la industria de la minería, con un nivel 26.4% menor en septiembre del 2018 en relación con el mismo mes del año previo. Este resultado debilita el comportamiento de la actividad minera nacional, debido a que en esta entidad se extraen grandes cantidades de minerales metálicos como oro, plata, cobre, fierro, plomo y zinc; y no metálicos como los agregados pétreos, andesita, arcilla, caliza, cantera, caolín, grava, riolita, sal, talco y yeso.

En Producción Industrial a nivel nacional, la región con mayor crecimiento fue el centro norte, formada por Aguascalientes, Baja

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

La actividad económica en esta región se incrementó en 1.27 por ciento, encabezada por la construcción, que se incrementó 11.53 puntos en el último trimestre del año pasado.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de enero de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento de 0.11 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 4.52 por ciento¹. En el mismo periodo de 2018 los datos fueron de 0.24 por ciento quincenal y de 5.51 por ciento anual.

El índice de precios subyacente registró un aumento quincenal de 0.08 por ciento y una tasa anual de 3.64 por ciento; mientras que el índice de precios no subyacente creció 0.19 por ciento quincenal, colocando su variación anual en 7.31 por ciento.

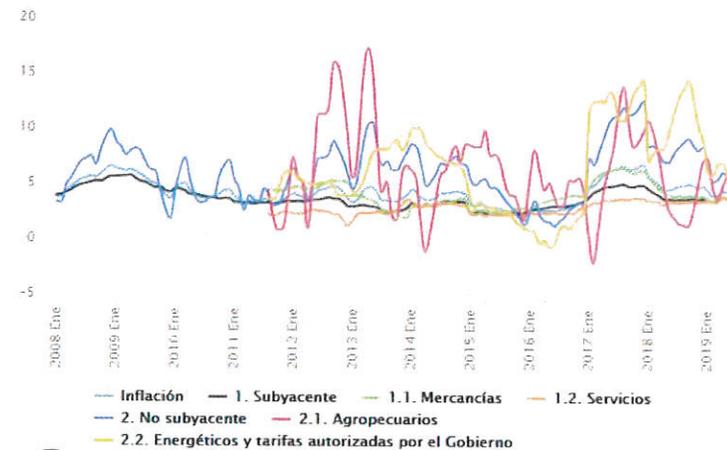
Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías reportaron un alza de 0.22 por ciento, en tanto que los precios de los servicios retrocedieron (-)0.06 por ciento, quincenal.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto	Variación % quincenal			Variación % anual			Incidencia quincenal ^{1/}		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019 ^{2/}	2017	2018	2019
Inflación INPC	1.51	0.24	0.11	4.78	5.51	4.52	1.513	0.238	0.110
Subyacente	0.37	0.17	0.08	3.72	4.63	3.64	0.276	0.125	0.061
Mercancías	0.58	0.42	0.22	4.54	5.94	3.68	0.201	0.144	0.084
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.82	0.56	0.32	5.03	6.56	4.40	0.130	0.089	0.063
Mercancías no Alimenticias	0.38	0.29	0.11	4.13	5.42	2.99	0.071	0.055	0.021
Servicios	0.19	-0.05	-0.06	3.02	3.50	3.57	0.075	-0.019	-0.023
Vivienda ^{3/}	0.15	0.14	0.13	2.44	2.65	2.60	0.026	0.024	0.019
Educación (Colegiaturas)	0.32	0.19	0.21	4.26	4.60	4.71	0.017	0.010	0.008
Otros Servicios ^{4/}	0.19	-0.31	-0.29	3.26	4.06	4.38	0.032	-0.052	-0.050
No Subyacente	5.03	0.43	0.19	8.02	8.10	7.31	1.237	0.113	0.049
Agropecuarios	-1.02	-1.01	1.28	1.81	10.63	7.88	-0.098	-0.100	0.137
Frutas y Verduras	-3.31	-3.31	2.66	-2.94	20.83	13.38	-0.118	-0.133	0.137
Pecuarios	0.34	0.57	0.00	4.75	4.78	2.44	0.020	0.034	0.000
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	8.88	1.32	-0.60	11.97	6.63	6.72	1.334	0.213	-0.088
Energéticos	12.66	1.68	-1.18	16.53	6.38	8.04	1.240	0.182	-0.125
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	1.81	0.58	0.87	3.57	7.15	3.44	0.095	0.031	0.036

4.28 Variación porcentual
2019 May



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en E. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

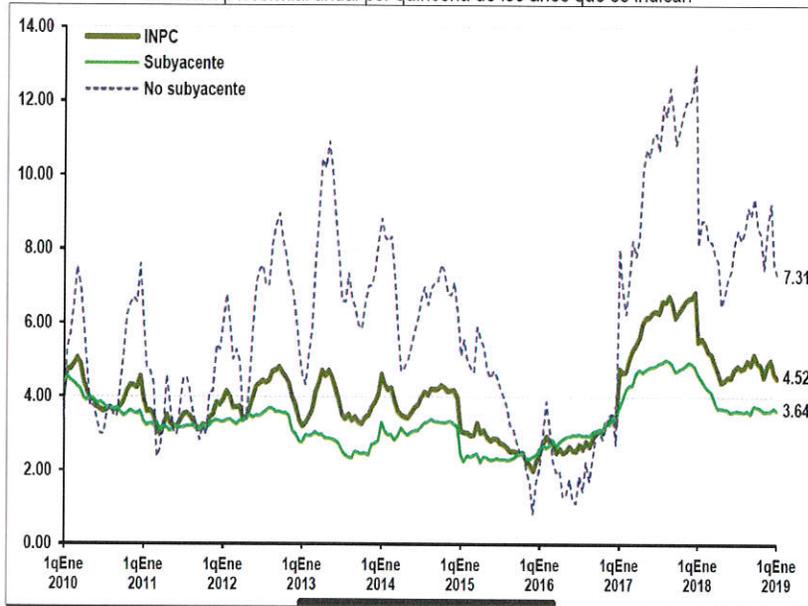
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual por quincena de los años que se indican



A tasa anual (febrero 2019 vs mismo mes de 2018), el subíndice de alimentos, bebidas y tabaco que representa 30% del INPC se incrementó 4.5%, no obstante, es más bajo que el aumento observado en 2018, cuando fue de 7.3%, para comparativos del mismo mes. Sin embargo, es mayor al registrado para el INPC general que aumentó 3.9% (en 2018 el incremento del INPC general fue de 5.3%). El comportamiento del precio de los energéticos es determinante en el encarecimiento de los bienes y servicios en México, el incremento anual de la gasolina de bajo octanaje es de 10.6%, mientras la de alto octanaje aumentó 6.1%, el gas doméstico natural aumentó 18.0% y el gas doméstico LP aumentó 2.7 por ciento.

Los productos agrícolas representan 5.1% y los pecuarios 6.6% en la composición del INPC.

En enero el incremento de la producción de frijol fue 86.9% más que en el mismo mes del año anterior, lo cual impulsó la disminución en el precio. Zacatecas, principal productor, generó 44 mil 93 toneladas, aportando 62.1% de la producción en México.

Según cifras del INEGI, al mes de enero de 2018, la ciudad de Fresnillo registró una tasa de inflación anual de 6.98%, por encima de la inflación nacional (5.55%).

Dentro del INPC, por principales localidades, Fresnillo se ubicó entre las que presentan una variación por arriba de la nacional, con 0.46 por ciento, siendo la segunda ciudad con mayor variación, tan sólo por debajo de Torreón, Coahuila, que presentó 0.49 por ciento.

El índice de precios de la canasta básica presentó un crecimiento quincenal de 0.26 por ciento, así como una tasa anual de 6.70 por ciento.

El INPC es una medición que se hace en 46 ciudades de la República Mexicana, ubicadas en las 32 entidades federativas; que en el caso de Zacatecas únicamente aparece Fresnillo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en E. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L. A. E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A. C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Índice Nacional de Precios al Consumidor, ciudades que lo componen

Concepto	Variaciones en por ciento 2/		
	Mar-2018	Mar-2018	Mar-2018
	Feb-2018	Dic-2017	Mar-2017
Nacional	0.32	1.24	5.04
Tepic, Nay.	0.74	1.66	4.80
Veracruz, Ver.	0.61	1.03	5.40
Tapachula, Chis.	0.60	1.21	5.73
San Andrés Tuxtla, Ver.	0.59	0.67	4.62
Villahermosa, Tab.	0.56	1.06	4.45
Acapulco, Gro.	0.55	0.99	4.90
Mérida, Yuc.	0.52	1.32	4.91
Chihuahua, Chih.	0.46	1.52	4.83
Mexicali, B. C.	0.44	1.24	3.80
Toluca, Edo. de Méx.	0.42	1.56	5.33
Matamoros, Tamps.	0.42	1.83	5.46
Tijuana, B. C.	0.41	1.26	5.43
Monterrey, N. L.	0.39	1.15	3.89
Querétaro, Qro.	0.39	1.71	5.38
Culiacán, Sin.	0.39	1.57	4.81
Durango, Dgo.	0.38	1.60	5.62
Iguala, Gro.	0.37	0.94	4.25
Guadalajara, Jal.	0.37	1.11	4.23
Cd. Juárez, Chih	0.37	1.02	5.15
Área Metropolitana de la Cd. de México	0.37	1.25	5.50
Campeche, Camp.	0.36	1.43	5.37
Córdoba, Ver.	0.33	1.29	5.24
Oaxaca, Oax.	0.32	0.97	4.41

Cuernavaca, Mor.	0.31	0.94	4.31
Fresnillo, Zac.	0.29	1.16	5.92
San Luis Potosí, S. L. P.	0.29	1.90	5.75
Aguascalientes, Ags.	0.26	1.38	5.18
Hermosillo, Son.	0.26	1.26	4.76
Tampico, Tamps.	0.25	1.22	4.84
Tepatitlán, Jal.	0.25	2.86	6.03
La Paz, B. C. S.	0.22	0.84	3.53
Colima, Col.	0.20	1.03	4.29
Torreón, Coah.	0.19	1.41	5.17
Huatabampo, Son	0.19	1.01	5.40
Morelia, Mich	0.17	0.70	4.63
Cd. Acuña, Coah.	0.16	1.20	3.63
Jacona, Mich.	0.16	0.82	5.22
Monclova, Coah.	0.15	1.68	4.72
León, Gto.	0.12	1.27	4.61
Cd. Jiménez, Chih.	0.09	1.80	6.07
Puebla, Pue.	0.08	0.37	4.67
Tlaxcala, Tlax.	0.04	0.53	5.14
Tehuantepec, Oax.	-0.03	-0.01	4.42
Tulancingo, Hgo.	-0.12	2.00	6.56
Chetumal, Q. R.	-0.15	0.83	4.31
Cortazar, Gto.	-0.58	0.62	5.64

El INEGI agrega Productos y Ciudades al cambiar el año base del INPC: al actualizar el año de referencia para elaborar el INPC a la Segunda quincena de Julio 2018; cabe resaltar que, dentro de la cobertura de ciudades en la medición del Índice de 46 a 55 áreas geográficas, se encuentra **Zacatecas**, Saltillo, Pachuca, Tuxtla G., Coatzacoalcos, Cancún, Esperanza, Atlacomulco e Izúcar de Matamoros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

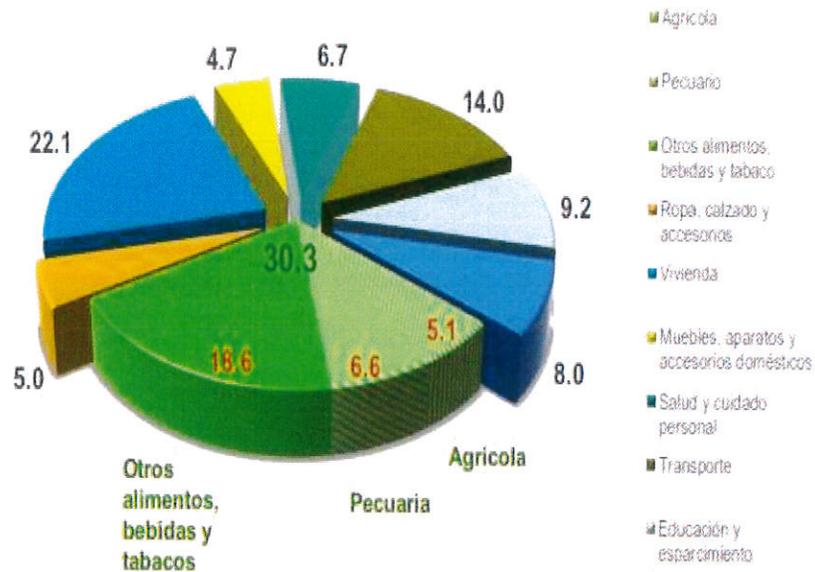
M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Ponderación del INPC por objeto del gasto
(base segunda quincena de julio 2018 =100)¹



En el primer caso, representa un aumento del 16.2% respecto de los actuales 88.36 pesos diarios. En el segundo, del 100%, es decir, el doble.

Así lo confirmó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en un comunicado publicado este lunes, titulado “Nueva cultura salarial: Primer logro histórico”.

Con los incrementos que se aplicarán a partir del año nuevo, Coparmex afirma que por primera vez el salario mínimo de México alcanzará la llamada Línea de Bienestar que determina el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“Desde el punto de vista económico e incluso ético, es insostenible que un trabajador en la economía formal, cubriendo una jornada completa, obtenga un nivel de remuneración por debajo de la Línea de Bienestar, y que, por lo mismo, le mantenga en una condición de pobreza”, apuntó Coparmex en el comunicado.

De acuerdo al Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad, los Estados mexicanos más competitivos son el estado de Baja California Sur, Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro y Distrito Federal. En el otro lado de la moneda se encuentran Durango, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Salario promedio: A partir del 1 de enero de 2019, México tendrá dos salarios mínimos diarios: el Salario Mínimo General (SMG) Nacional para toda República, de 102.68 pesos, y el SMG Fronterizo, aplicado a los municipios ubicados en los 25 kilómetros inmediatos a la frontera norte y algunos colindantes, de 176.72 pesos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en E. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS Enero de 2018 ₺

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. anterior
Promedio Nacional	100.0	348.11	-0.4	3.0
Tlaxcala	0.5	303.46	2.1	5.9
Durango	1.2	277.89	1.9	4.6
San Luis Potosí	2.2	341.90	1.8	2.0
Zacatecas	0.9	316.82	1.5	2.4
Querétaro	2.8	389.27	1.3	2.5
Aguascalientes	1.6	327.79	1.2	4.4
Chihuahua	4.4	328.18	1.1	1.7
Tamaulipas	3.4	323.23	0.9	1.8
Guanajuato	4.9	295.76	0.9	3.4
Baja California	4.3	343.58	0.5	1.8
Coahuila de Zaragoza	3.9	344.45	0.2	2.8
Oaxaca	1.1	282.68	0.2	4.4
Sonora	3.1	301.15	0.03	2.7
Nayarit	0.7	272.84	0.02	3.4
Sinaloa	2.8	255.82	-0.1	3.9
Nuevo León	8.0	382.70	-0.1	1.5
Tabasco	0.9	296.40	-0.2	4.4
Jalisco	8.8	342.42	-0.2	1.9
Colima	0.7	293.09	-0.3	2.8
Guerrero	0.8	288.83	-0.3	7.1
Ciudad de México	17.1	440.32	-0.4	3.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	360.65	-0.8	7.0
Hidalgo	1.1	301.83	-1.0	4.2
Morelos	1.1	344.75	-1.0	4.6
Estado de México	8.0	338.90	-1.4	4.5
Chiapas	1.1	304.96	-1.5	3.8
Quintana Roo	2.2	257.59	-1.6	2.7
Puebla	3.1	315.51	-1.6	1.9
Baja California Sur	0.9	320.07	-2.2	3.3
Michoacán de Ocampo	2.2	293.58	-2.4	3.2
Yucatán	1.8	301.45	-2.6	2.3
Campeche	0.6	397.78	-4.5	3.6

Por otra parte, el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Gilberto Zapata Frayre, informó que, en la entidad se paga uno de los salarios más bajos del país (salario real es de 235.58 pesos), mientras que a nivel nacional el ingreso promedio mensual por personas es mayor a los 10 mil pesos, en el estado los trabajadores reciben en promedio 6 mil 675 pesos por el mismo periodo de trabajo.

Sigue informando que, de acuerdo a cifras del primer semestre del año 2018, el 53 por ciento de la población ocupada en Zacatecas gana apenas dos salarios mínimos al día.

En tanto que el promedio de salario con que cotiza la población registrada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es de 4 mil 300 pesos mensuales, apuntó.

Señaló que esta situación coloca a la entidad en el lugar número 24 a nivel nacional en ingreso por persona.

Zapata Frayre refirió que en comparación con otras entidades de la zona económica a la que pertenece Zacatecas, la zona "B", el ingreso es de los más bajos, pues lo supera Aguascalientes y se equipara con San Luis Potosí y Durango.

En tanto que el mejor ingreso de personas ocupadas se registra en el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León, señaló.

El delegado de la STPS, expuso que en la entidad más de 70 mil zacatecanos ocupados no reciben ingresos, más de 102 mil 470 ganan hasta un salario mínimo, y más de 136 mil trabajadores alcanzan dos salarios mínimos por día.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019

De la población ocupada, 26 mil 895 personas perciben de 5 a 10 salarios mínimos al día, por lo que ganan más de 7 mil pesos, o superan los 10 mil, en el caso de los más favorecidos.

Gilberto Zapata indicó que, pese a esta situación, las familias zacatecanas soportan los “golpes” de la economía, gracias a que más de uno de sus miembros aportan ingresos.

Además, mencionó que el aumento al salario mínimo es marginal, si se le resta el incremento anual por la inflación, y aclaró que el alza al sueldo es fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que está integrada por el sector empresarial y sindical.

En cuanto a la variación real anual del salario diario real, Zacatecas está ubicado en el cuarto lugar, con 3.10 por ciento, siendo que la media nacional está en 1.51.

Zacatecas sólo se encuentra por debajo de Chihuahua, que tiene el 4.21 por ciento, Baja California con el 3.69, y Chiapas con el 3.38.

La remuneración promedio de los trabajadores en el estado de Zacatecas es de 81 mil pesos al año, 33 mil pesos menos que el promedio nacional.

La CNDH en un comunicado, detalló que el monto del salario mínimo enfrenta un déficit de 9.25 pesos frente a la línea mínima de bienestar en el ámbito urbano y recordó que esta percepción es vital para el goce y ejercicio de los derechos humanos.

Construcción. - Una de las actividades económicas principales es el de la Construcción con un 9.3% que forma parte del 56.2% de las otras actividades (minería no petrolera (16.2%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.5%); comercio al por menor (9.4%) y, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (8.9%)) que representan el PIB estatal.

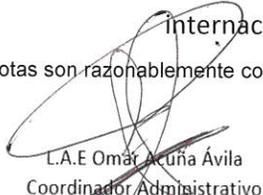
El reporte de Forecastim explica que "a partir del último trimestre de 2018 el índice adelantado se ubicó en la fase negativa del ciclo, mostrando debilidad en la actividad constructiva, tendencia que se extenderá hacia el primer trimestre de 2019, de acuerdo al comportamiento del INAC". La construcción mexicana tendrá un primer trimestre de 2019 débil, revela el Indicador Adelantado de la Industria de la Construcción (INAC), elaborado por la consultora Forecastim.

Desde diciembre de 2018 a marzo de 2019 se ha observado una tendencia decreciente en el nivel promedio de precios de los insumos utilizados en el sector de la construcción. Este comportamiento es consecuencia de una baja actividad de las empresas constructoras propiciando una menor demanda y una menor presión sobre los precios de los insumos de la construcción. Aunado al menor dinamismo de la economía local, la reducción de la dinámica de la economía mundial reduce la demanda de los commodities (Acero, aluminio, cobre, etc), lo que se traduce en mayor oferta y menores precios por el aumento de los inventarios en los mercados internacionales.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019

Zacatecas es el estado de la República que entre 2012 y 2018 ha logrado el mayor aumento salarial real de sus trabajadores formales. Mientras que entidades como Ciudad de México, Campeche, Baja California Sur, Quintana Roo y Guerrero tuvieron caídas en ese indicador, Zacatecas ha logrado un aumento de 12.35 % sobre el salario.

En la lista le siguen San Luis Potosí con 11.60% y Coahuila con 10.47%. La meta este 2019 es generar 15 mil empleos.

Manufacturas. – En el cuarto mes de este año, el personal ocupado total del sector manufacturero registró una disminución de 0.3 por ciento en comparación con el mes inmediato anterior, de acuerdo con datos ajustados por estacionalidad.

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refiere que, por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.3 por ciento, mientras que el de los empleados aumentó 0.3 por ciento a tasa mensual.

A su vez, las horas trabajadas crecieron 0.2 por ciento en abril de 2019 con relación al mes que le precede, en donde las correspondientes a los empleados crecieron 0.8 por ciento y las de los obreros 0.4 por ciento respecto a las de un mes antes. Las remuneraciones medias reales pagadas, que incluyen sueldos, salarios y prestaciones sociales descendieron 0.2 por ciento a tasa mensual, con cifras desestacionalizadas.

De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados disminuyeron 0.4 por ciento, las prestaciones sociales bajaron 0.2 por ciento y los salarios pagados a obreros cayeron 0.1 por ciento a tasa mensual.

En su comparación anual, el personal ocupado total aumentó 1.1 por ciento, las horas trabajadas fueron mayores en 1.2 por ciento y las remuneraciones medias reales en 1.6 por ciento, frente a abril de 2018.

La manufactura es un sector de la economía en crecimiento, de estas la industria alimenticia y de bebidas es la más grande; de la industria manufacturera zacatecana sobresale la elaboración de cerveza, que además de aparecer como la actividad industrial más importante al aportar el 24.8% de la producción bruta total de la entidad y 26.6% de los activos fijos, también ocupa el primer lugar en la generación del valor agregado. Así mismo destacan por su aportación al Producto, la actividad de Alimentos Bebidas y Tabaco con el 55.93%, seguido de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo con el 22.41%. Los productos que tuvieron mayor dinamismo en Zacatecas por su tasa de crecimiento anual fueron: los productos de minerales no metálicos, seguidos de los productos metálicos, maquinaria y equipo. Valor de la Producción en Zacatecas:

Periodo	Producción mensual
2019/02	2,866,344
2019/01	3,274,768
2018/12	3,146,843
2018/11	2,562,646
2018/10	3,478,424
2018/09	3,278,700
2018/08	3,351,042
2018/07	3,327,455
2018/06	3,731,957
2018/05	3,526,058
2018/04	3,440,931
2018/03	3,489,861
2018/02	3,329,778
2018/01	3,729,483

Miles de pesos corrientes (Inegi)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO DURANTE ABRIL DE 2019 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Variación porcentual respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado total	(-) 0.3	1.1
Obreros	(-) 0.3	1.2
Empleados	0.3	2.8
Horas trabajadas	0.2	1.2
Obreros	0.4	1.3
Empleados	0.8	3.8
Remuneraciones medias reales	(-) 0.2	1.6
Salarios pagados a obreros	(-) 0.1	2.7
Sueldos pagados a empleados	(-) 0.4	(-) 1.2
Prestaciones sociales	(-) 0.2	0.6

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

Ocupación.

Series desestacionalizadas de personal ocupado en el sector manufacturero
(Variación porcentual mensual)

Periodo	Personal ocupado		
	Total	Obreros	Empleados
2018			
Enero	0.3	0.3	0.4
Febrero	0.3	0.4	-0.1
Marzo	0.3	0.3	0.0
Abril	0.1	0.1	0.3
Mayo	0.3	0.3	0.2
Junio	0.2	0.2	0.2
Julio	0.1	0.1	0.1
Agosto	0.3	0.3	0.1
Septiembre	0.2	0.2	0.1
Octubre	0.2	0.1	0.2
Noviembre	0.1	0.1	-0.2
Diciembre	0.3	0.2	0.5
2019			
Enero	0.4	0.4	0.3

Fuente: INEGI. Series calculadas por métodos econométricos a partir de los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Fecha de actualización: Martes, 19 de Marzo de 2019

Dentro de las actividades secundarias, la manufactura es un sector económico en crecimiento. Especialmente la industria alimenticia, de bebidas (elaboración de cerveza) y tabáquicas, seguidos de la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadiya Galván Sánchez
Directora General

Minería. – El estado de Zacatecas ha explotado importantes yacimientos minerales desde la época colonial. La minería es la actividad que tiene mayor contribución al PIB estatal. De acuerdo con el Sistema de Administración Minera, Zacatecas ha ocupado el 2º lugar en el valor de la producción minera nacional desde el 2006, sólo superado por Sonora. Dentro de la relevancia económica de los minerales metálicos de mayor importancia para Zacatecas (plata, cobre, zinc, plomo y oro).

México es uno de los 12 principales productores mineros en el mundo, destaca en 17 minerales y es líder mundial en la producción de plata.

La región norte del país se ha caracterizado por su alta participación en el valor de la producción minera. En los últimos años han destacado cinco estados como los principales productores mineros: Sonora (27.9%), Zacatecas (23%), Durango (10.1%), Chihuahua (8.7%) y Coahuila (8.4%), que en conjunto contribuyeron con el 78% del valor total de la producción minera.

La producción minera de México se divide en oro (21%), plata (20%), cobre (14%), zinc (8%), arena (5%), grava (4%), fierro (4%) y otros (24%). El 60% de la producción minera corresponde a empresas nacionales, mientras que el 40% a empresas extranjeras.

Zacatecas es un estado minero por tradición desde la época colonial. Los minerales extraídos de sus yacimientos son principalmente plata, plomo, zinc, cobre, oro, hierro, estaño, mercurio, manganeso, antimonio, flúor, ónix, mármol, bismuto, cromo, fluorita, wollastonita y ópalo. Las regiones mineras que destacan en la entidad son San Julián, Concepción del Oro, Miguel Auza Juan Aldama, Nuevo Mercurio – Camino Rojo, Francisco R. Murguía (Nieves), Sombrerete,

Chalchihuites, Saín Alto, Villa de Cos, Jiménez del Téul, Fresnillo, Valparaíso, Zacatecas, Villa Nueva –Jalpa, Pánfilo Natera–, Ojo Caliente, Pinos y Mezquital del Oro (SGM, 2016).

Pese a la disminución reciente de producción de oro, Zacatecas se mantiene en los primeros lugares de la producción minero-metalúrgica de México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el informe más reciente.

La entidad ocupa las primeras posiciones de volumen en cinco de los nueve principales materiales considerados en el indicador económico; de acuerdo con los últimos resultados de la industria, el estado encabeza la producción de plata, plomo y zinc, mientras que en oro y cobre se sitúa en el segundo lugar.

Más modesta fue la variación positiva que Zacatecas tuvo en la producción de plata, cual fue de 2.4 por ciento, manteniéndose además como el principal productor de este metal, seguido por Chihuahua, Durango y Sonora.

Debido a su actividad extractiva, Fresnillo tiene la mayor producción bruta total, ya que representa el 20 por ciento de los 58 municipios. También cuenta con el mayor número de trabajadores, representando al 18.6 por ciento del estado.

En producción bruta total sigue Calera con el 19.6 por ciento, municipio que cuenta con la mayor zona industrial de la entidad. En tercer lugar, se ubica Mazapil, con el 17.9 por ciento. Cabe señalar que esta demarcación tiene una de las minas de oro y plata más grandes del continente.

Minera Saucito, ubicada en Fresnillo, ocupa el primer lugar en producción de plata a nivel mundial con 21.9 millones de onzas, ello de acuerdo con The Silver Institute, lo que implica movilidad económica para el estado, sostuvo Juan de Dios Magallanes Quintanar, director de Minería de la Secretaría de Economía.

Precisó que, de acuerdo con el ranking de este instituto, la minera Escobal, de Guatemala, ocupa el segundo lugar con 21.2 millones de onzas; en tercer lugar, está Dukat, de Rusia, con 19.8 millones de onzas, mientras que la Minera Fresnillo se encuentra hasta el sexto lugar, con 15.9 millones de onzas, y La Colorada, minera ubicada en el municipio de Chalchihuites, se ubica en el lugar 13, con 5.8 millones de onzas.

Aseveró que esta posición se traduce en beneficios para la entidad en materia económica, generación de empleo, proveeduría y por supuesto el incremento al Fondo Minero.

Precisó que a nivel nacional Zacatecas figura en el primer lugar con la producción de 45.2 por ciento de plata; le sigue Chihuahua, con 17 por ciento; Durango, con 11 por ciento; Sonora, con 6 por ciento, y 20 por ciento restante lo aportan Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, entre otros.

Abundó al decir que entre Minera Saucito y Minera Fresnillo se obtiene un total de 37.8 millones de onzas de plata.

Por otra parte, el director de Desarrollo Económico y Fomento de El Mineral, Javier Torres Rodríguez, sostuvo que esta posición de la minera Saucito provocará, en lo sucesivo, mayor número de empleos, de proveedurías, mano de obra y nuevos proyectos, como el de Juanicipio, que está planteado para aperturarse en 2020.

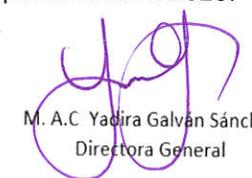
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



La minería es la principal actividad económica del estado de Zacatecas, pues contribuye con casi un tercio de su producto interno bruto. Por ello, este sector fue calificado como prioritario en la agenda estatal de innovación, a partir del reconocimiento de que la tasa de cambio tecnológico está modificando radicalmente el funcionamiento de esta industria.

Producción Mensual en Zacatecas:

Periodo	Oro (kgs)	Plata(kgs)	Cobre (ton)	Plomo (ton)
2019/04	1,098.20	183.382	3,635	12,093
2019/03	960.90	194,232	3,641	12.195
2019/02	866.00	189,555	3,623	9,570
2019/01	927.00	190,520	3,813	12,126
2018/12	1,246.00	190,708	3,577	13,618
2018/11	1,182.40	173,878	3,870	13,629
2018/10	988.7	187,487	4,150	12,292
2018/09	1,033.3	187,650	3,895	12,620
2018/08	909.9	173,929	3,823	9,877
2018/07	1,396.3	185,380	3,984	11,012
2018/06	1,681.30	188,678	3,358	10,846
2018/05	1,672.40	191,184	3,798	10,792
2018/04	1,411.90	206,129	3,871	11,276
2018/03	1,701.20	210,483	4,474	11,070
2018/02	1,367.60	184,667	3,994	9,170
2018/01	1,836.60	212,755	4,200	11,365

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DURANTE NOVIEMBRE (Toneladas)*/

Mineral/Estado	2017	2018*	Variación % anual
Oro (kgs)	10,671	9,274	(-) 13.1
Sonora	3,612	3,118	(-) 13.7
Chihuahua	1,872	1,713	(-) 8.5
Guerrero	1,362	1,412	3.7
Zacatecas	1,647	1,182	(-) 28.2
Durango	995	926	(-) 6.9
Plata (kgs)	482,103	443,222	(-) 8.1
Zacatecas	207,089	173,878	(-) 16.0
Chihuahua	83,009	79,209	(-) 4.6
Durango	55,986	56,944	1.7
Sonora	31,555	33,820	7.2
Oaxaca	23,470	24,515	4.5
Estado de México	16,249	16,091	(-) 1.0
Guanajuato	12,182	13,193	8.3
Plomo	21,045	21,682	3.0
Zacatecas	12,539	13,629	8.7
Chihuahua	3,200	2,729	(-) 14.7
Durango	1,853	1,807	(-) 2.5
Cobre	60,941	62,335	2.3
Sonora	51,150	51,399	0.5
Zacatecas	3,865	3,870	0.1
San Luis Potosí	2,395	2,475	3.3
Zinc	57,188	54,586	(-) 4.5
Zacatecas	28,185	28,516	1.2
Durango	7,999	7,797	(-) 2.5
Chihuahua	8,590	6,527	(-) 24.0
Estado de México	3,172	3,094	(-) 2.5
Coque	111,587	91,628	(-) 17.9
Coahuila de Zaragoza	111,587	91,628	(-) 17.9

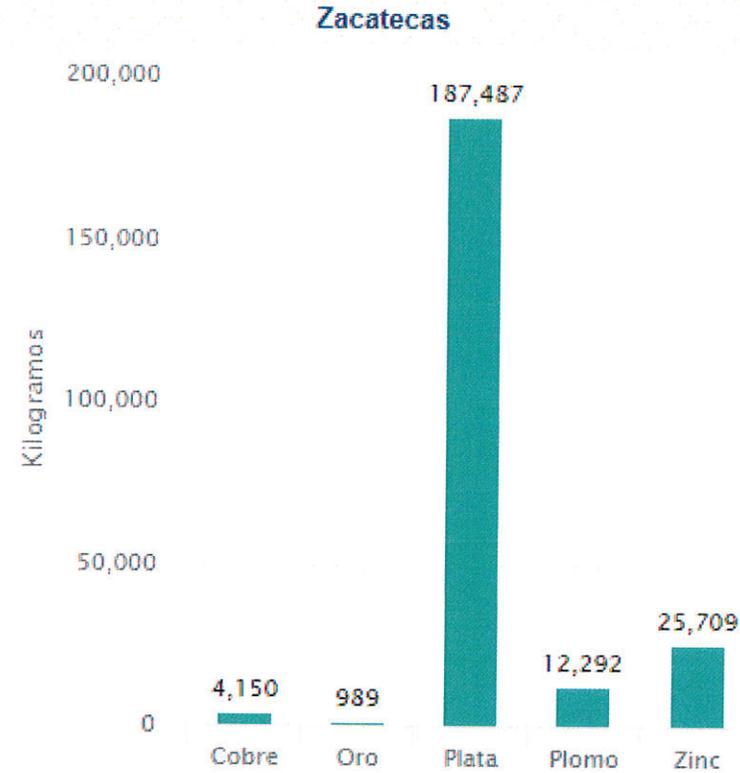
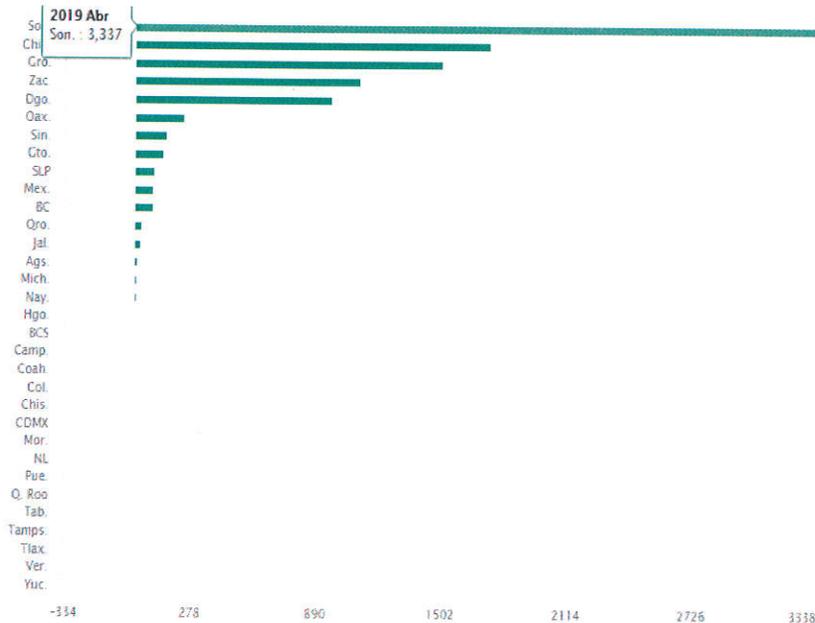
Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acosta Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Volumen de producción minera. Oro. Valor por Entidad (Kilogramos), 2019 Abr



Fuente:

INEGI Estadística Mensual de la Industria Minerometalúrgica.

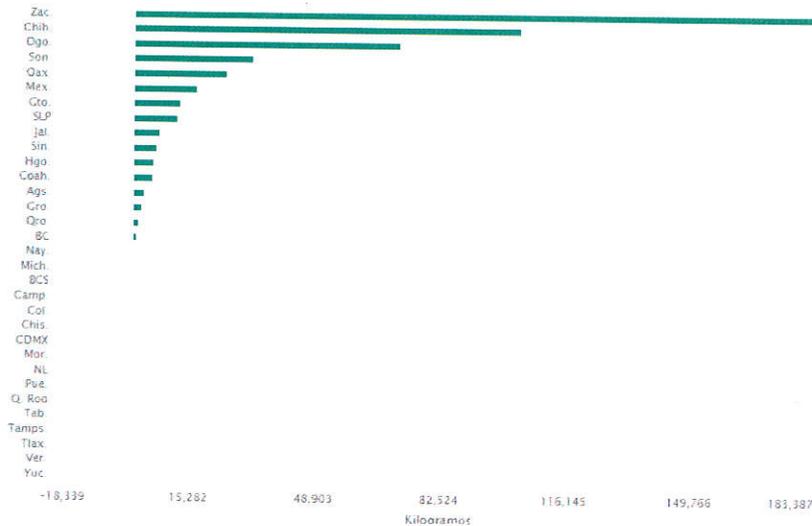
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Volumen de producción minera Plata. Valor por entidad (Kilogramos) Abr 2019



Las mineras establecidas en el estado no otorgan ningún beneficio, sólo lograron un gran daño a los espacios, el medio ambiente y la ciudadanía, pues de empresas mineras como Goldcorp se detalla que “por cada mil dólares que obtiene por la extracción de mineral, la empresa canadiense se queda 999.82 dólares, dejando al estado sólo 18 centavos de dólar”.

Pese a la gran riqueza mineral del suelo de Zacatecas, la actividad minera no permea en la economía de las familias.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Aguila Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Durante el presente año empiezan a operar al menos 19 minas nuevas y plantas procesadoras en el país, la mayoría de ellas en Zacatecas, Guerrero y Durango.

En Zacatecas hay cinco proyectos en ciernes: Camino Rojo, de Orla Mining; Piritas, de Goldcorp, con un potencial de producción anual (PPA) hasta de 140 mil onzas de oro; El Compás, de Endeavour Silver, con PPA máximo de 11 mil onzas; Piritas, de Fresnillo PLC, con un PPA de 13 mil onzas y Juanicipio, una mina de capital asociado de Fresnillo PLC y Mag Silver, que podría producir hasta 35 mil onzas.

Indicador Global de la Actividad Económica. - El Indicador Global de la Actividad Económica permite conocer y dar seguimiento a la evolución mensual del sector real de la economía. Para su cálculo se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto. Este cálculo se alinea con las cifras anuales utilizando la técnica Denton. Incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios.

El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 0.2% en términos reales en el primer mes del

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



presente año respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

Por grandes grupos de actividades, las Secundarias avanzaron 0.6%, y las actividades Primarias y Terciarias lo hicieron en 0.3% de manera individual, durante enero de 2019 frente al mes precedente. El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 0.1% en términos reales en el cuarto mes del presente año respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

Por su parte, las Primarias retrocedieron (-)2.6% y las actividades Terciarias lo hicieron en (-)0.3% durante abril de 2019 frente al mes precedente.

En términos anuales, el IGAE registró un avance real de 0.3% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2018.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias se elevaron 1.9% y las actividades Terciarias se incrementaron 0.5%, mientras que las Secundarias cayeron (-)0.4% a tasa anual.

Indicador Global de la Actividad Económica, cifras desestacionalizadas

Denominación	2018												2019			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Indicador Global de la Actividad Económica	112	112	113	113	113	113	113	113	114	113	113	113	113	113	113	113
Actividades Primarias	115	111	115	115	118	111	116	115	116	111	121	118	118	123	120	117
Actividades Secundarias	104	105	105	104	104	105	105	104	106	104	103	103	103	103	102	104
Actividades Terciarias	116	117	118	117	118	118	118	118	118	118	119	118	118	118	118	118

Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Variación porcentual
2019 Abr

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes del año anterior
IGAE Total	0.1	0.3
Actividades Primarias	-2.6	1.9
Actividades Secundarias	1.5	-0.4
Actividades Terciarias	-0.3	0.5

Ingresos por suministro de bienes y servicios. Comercio al por mayor para Zacatecas:

Periodo	Dato
2019/01	92.8
2019/04	110.9
2019/03	112.5
2019/02	103.4
2019/01	105.7
2018/12	112.5
2018/11	109.6
2018/10	117.9
2018/09	112.4
2018/08	120.1
2018/07	118.0
2018/06	114.4
2018/05	115.4
2018/04	112.6
2018/03	119.4
2018/02	107.6
2018/01	105.1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Remesas Familiares. - Zacatecas alcanzó un total de 1,091.6 mdd de remesas durante el periodo enero-diciembre de 2018, lo que significó un crecimiento de 8.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupó el 11º lugar en el país, ya que concentró el 3.3% del total nacional³.

Zacatecas recibe alrededor de tres millones de dólares diarios en remesas, lo que refleja el impacto que ese sector tiene en la economía estatal, derivado de una población de millón y medio de paisanos radicados en Estados Unidos.

Lo anterior, de acuerdo a las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría del Zacatecano Migrante, instancias que se preparan para recibir en Semana Santa y Pascua a los paisanos que regresarán para disfrutar del periodo vacacional.

En el primer trimestre de 2019, las remesas al estado de Zacatecas han crecido en 3.1 por ciento en relación al mismo período de 2018, llegando a los 239.2 millones de dólares, lo que significa que cada día llegan a Zacatecas alrededor de 2.7 millones de dólares, según información el Banco de México (Banxico).

Las estadísticas del INM establecen que las y los paisanos radicados en otras naciones, envían a sus familias en México el 15 por ciento de sus ingresos y que, actualmente, existen en el mundo 258 millones de migrantes, siendo México uno de los corredores más importantes.

Por su parte, la Secretaría del Zacatecano Migrante confirma que en Estados Unidos se encuentra radicada la mayor parte de los zacatecanos migrantes, con una población de millón y medio.

De acuerdo a los datos de la instancia estatal, de esa cantidad, alrededor de 800 mil paisanos son zacatecanos por nacimiento y, el resto, ciudadanos americanos de segunda y tercera generación con orígenes en esta entidad.

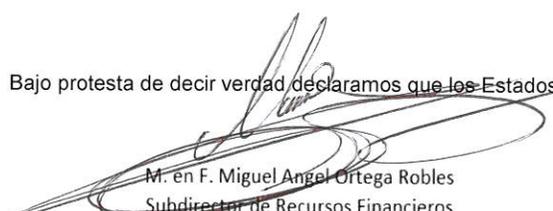
Entidades como Zacatecas se han vuelto excesivamente dependientes de las remesas, por su vulnerabilidad en la economía. En Zacatecas, las remesas se presentan entre 13 y 14 por ciento del Producto Interno Bruto, y ninguna entidad tiene ese nivel de dependencia en su economía”, expuso Miguel Moctezuma Longoria, docente investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

En el marco del Día de las Remesas Familiares, el académico comentó que “hay alrededor de 50 mil familias en la entidad que reciben remesas.

Los que reciben las remesas, dijo, “principalmente son las familias que no tienen otro tipo de ingresos. Las remesas son el único ingreso que tienen esas familias, esto quiere decir que, en este caso, el nivel de dependencia de las remesas llega hasta el cien por ciento”.

Han pasado dos años desde que Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos y, pese al temor que causaron sus posturas y políticas en materia migratoria, las remesas que llegan a Zacatecas no se han visto afectadas.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Incluso han crecido más en este periodo que Trump ha estado en la Casa Blanca que lo que se incrementaron durante los dos primeros años del segundo periodo de Barack Obama al frente del gobierno estadounidense.

Zacatecas es el tercer estado en el país que más dependencia tiene de las remesas de los connacionales que residen en el extranjero, principalmente en Estados Unidos.

Entre las 10 entidades que en el país dependen más de la recepción de remesas se encuentran por tanto Michoacán, Oaxaca y Zacatecas, además de Guerrero, Nayarit, Guanajuato, Durango, Morelos, Hidalgo y San Luis Potosí, en las que estos recursos representan entre un 4.4 y 10.9 por ciento de su PIB

Ingresos por remesas familiares para Zacatecas:

Trimestre	Millones de dls.
2019/01	239.2
2018/04	281.4
2018/03	278.0
2018/02	303.7
2018/01	228.2
2017/04	261.2
2017/03	260.3
2017/02	260.4

Zacatecas se ubica en la posición número uno en el Índice Absoluto de Intensidad Migratoria, donde se tiene a 297 mil 915 viviendas, el grado se determina como muy alto.

Los municipios con Índice Absoluto de Intensidad Migratoria en el rango de muy alto son: Susticacán con 15.48; General Francisco R. Murguía con 15.14; Apozol con 13.41; Apulco con 12.75 y Nochistlán de Mejía con 12.54.

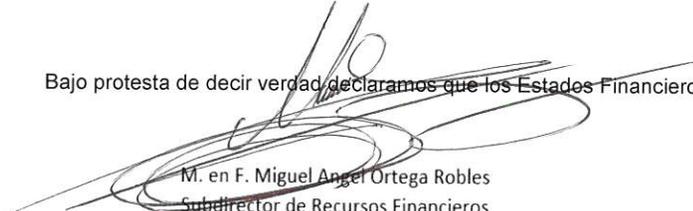
Migración. - Por cada 10 mil habitantes en Zacatecas, alrededor de 115 personas emigraron hacia Estados Unidos en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. La entidad se posicionó por 12 año consecutivo en el segundo lugar nacional de población que se desplaza hacia aquel país, sólo por debajo de Michoacán, con 136 personas que abandonaron su lugar.

Las estadísticas del INM establecen que las y los paisanos radicados en otras naciones, envían a sus familias en México el 15 por ciento de sus ingresos y que, actualmente, existen en el mundo 258 millones de migrantes, siendo México uno de los corredores más importantes.

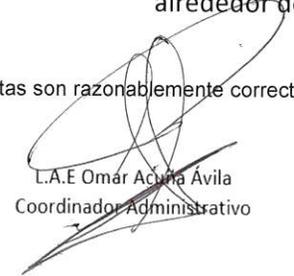
Por su parte, la Secretaría del Zacatecano Migrante confirma que en Estados Unidos se encuentra radicada la mayor parte de los zacatecanos migrantes, con una población de millón y medio.

De acuerdo a los datos de la instancia estatal, de esa cantidad, alrededor de 800 mil paisanos son zacatecanos por nacimiento y, el

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



resto, ciudadanos americanos de segunda y tercera generación con orígenes en esta entidad.

Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción, 2019

Entidad federativa/ punto de recepción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Total general	14 066	15 594	19 830	19 318	68 808
Baja California	4 067	4 986	5 893	5 960	20 906
Mexicali I ^{POR}	1 269	1 526	1 587	2 001	6 383
Tecate	-	-	-	-	-
Tijuana, Chaparral ^{POR}	2 798	3 460	4 306	3 959	14 523
Chihuahua	1 332	1 399	1 937	2 280	6 948
Cd. Juárez, Libertad (Paso del Norte) ^{POR}	1 308	1 346	1 854	2 253	6 761
Ojinaga ^{POR}	24	53	83	27	187
Coahuila	887	962	1 383	1 047	4 279
Cd. Acuña ^{POR}	839	882	1 132	944	3 797
Piedras Negras II ^{POR}	48	80	251	103	482
Sonora	2 471	2 716	3 586	3 217	11 990
Agua Prieta	1	3	1	2	7
Naco	-	-	-	-	-
Nogales Uno ^{POR}	2 139	2 322	3 170	2 689	10 320
San Luis Río Colorado ^{POR}	331	391	415	524	1 661
Sonoita	-	-	-	2	2
Tamaulipas	5 309	5 531	7 031	6 814	24 685
Nuevo Laredo I "Miguel Alemán" ^{POR}	-	-	-	-	-
Nuevo Laredo II "Juárez-Lincoln" ^{POR}	2 656	2 801	3 673	3 600	12 730
Puerta México (Matamoros II) ^{POR}	1 902	304	2 301	295	4 802
Reynosa-Hidalgo, Benito Juárez I y II ^{POR}	751	2 426	1 057	2 919	7 153
Ciudad de México	-	-	-	-	-
A. I. "Benito Juárez"	-	-	-	-	-

Aunque el número de mexicanos deportados desde Estados Unidos ha disminuido en los últimos meses, el subsecretario para América del Norte de la Cancillería, Carlos Sada Solana, no descarta que aún esté por venir lo peor del gobierno estadounidense de Donald Trump.

Zacatecas se encuentra entre los cinco estados de la República con mayor índice de migración.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

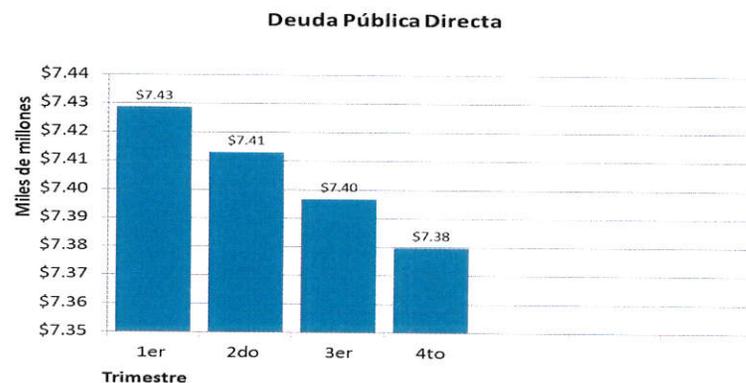
M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen y sexo, 2019

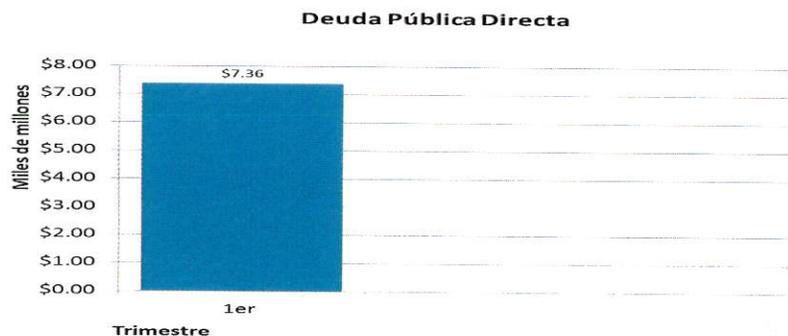
Entidad federativa de origen y sexo	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Subtotal		Total
	H	M	Subtotal	H	M										
Total general	12 765	1 301	14 066	14 189	1 405	15 594	18 157	1 673	19 830	17 624	1 694	19 318	62 735	6 073	68 808
Aguascalientes	85	8	93	159	7	166	175	5	180	184	4	188	603	24	627
Baja California	258	40	298	275	40	315	309	49	358	299	41	340	1 141	170	1 311
Baja California Sur	8	3	11	11	3	14	13	4	17	11	1	12	43	11	54
Campeche	38	4	42	46	6	52	51	9	60	100	5	105	235	24	259
Chiapas	778	77	855	761	92	853	1 018	108	1 126	1 005	96	1 101	3 562	373	3 935
Chihuahua	427	33	460	456	34	490	502	25	527	542	50	592	1 927	142	2 069
Coahuila	178	7	185	235	18	253	212	12	224	220	11	231	845	48	893
Colima	41	2	43	52	8	60	70	7	77	86	4	90	249	21	270
Ciudad de México	304	23	327	272	28	300	363	25	388	348	37	385	1 287	113	1 400
Durango	200	24	224	227	11	238	283	16	299	299	11	310	1 009	62	1 071
México	578	58	636	752	61	813	987	91	1 078	1 059	97	1 156	3 376	307	3 683
Guanajuato	1 021	43	1 064	1 153	59	1 212	1 570	72	1 642	1 265	56	1 321	5 009	230	5 239
Guerrero	1 451	269	1 720	1 517	264	1 781	1 908	291	2 199	1 803	293	2 096	6 679	1 117	7 796
Hidalgo	310	25	335	394	36	430	514	55	569	528	46	574	1 746	162	1 908
Jalisco	542	37	579	587	45	632	807	49	856	728	53	781	2 664	184	2 848
Michoacán	997	94	1 091	1 174	81	1 255	1 472	107	1 579	1 600	118	1 718	5 243	400	5 643
Morelos	138	15	153	160	20	180	212	27	239	240	24	264	750	86	836
Nayarit	177	6	183	215	4	219	269	14	283	262	19	281	923	43	966
Nuevo León	114	13	127	109	8	117	140	17	157	129	12	141	492	50	542
Oaxaca	1 100	222	1 322	1 416	264	1 680	1 630	286	1 916	1 481	275	1 756	5 627	1 047	6 674
Puebla	614	57	671	743	87	830	939	117	1 056	1 098	129	1 227	3 394	390	3 784
Querétaro	279	7	286	275	7	282	361	6	367	319	-	319	1 234	20	1 254
Quintana Roo	23	7	30	32	4	36	29	1	30	22	8	30	106	20	126
San Luis Potosí	506	24	530	505	15	520	729	24	753	610	21	631	2 350	84	2 434
Sinaloa	342	30	372	300	24	324	407	21	428	408	39	447	1 457	112	1 569
Sonora	502	28	530	300	24	324	407	21	428	408	39	447	1 457	112	1 569
Tabasco	76	8	84	80	4	84	101	15	116	101	10	111	358	37	395
Tamaulipas	493	48	541	492	44	536	551	37	588	542	48	590	2 078	177	2 255
Tlaxcala	51	5	56	43	6	49	90	11	101	79	15	94	263	37	300
Veracruz	777	72	849	761	83	844	1 117	122	1 239	1 042	117	1 159	3 697	394	4 091
Yucatán	24	-	24	41	-	41	46	-	46	52	4	56	163	4	167
Zacatecas	333	12	345	397	18	415	606	24	630	503	15	518	1 839	69	1 908
No especificado	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1

Finanzas Públicas y Deuda. - Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la deuda del Estado de Zacatecas ascendió a 7 mil, 428 millones, 562 mil, 309 pesos, ubicándose en el 3.9 por ciento como porcentaje del PIB.

Reporte Trimestral Ejercicio 2018



Reporte Trimestral Ejercicio 2019



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galvan Sánchez
Directora General

El saldo de la deuda contratada por los municipios de la entidad con la Banca Comercial y de Desarrollo asciende a \$379.1 millones de pesos, el municipio de Guadalupe concentra el 47.3%, Zacatecas el 38.7% y Ojocaliente el 5.1% de la deuda total de los municipios del Estado. Al 30 de septiembre de 2015, catorce de los 58 municipios registran deuda, mientras que en diciembre de 2014 eran 50 municipios los que registraban deuda. Al 31 de marzo del 2017 la deuda pública del Estado de Zacatecas asciende a la cantidad de 7mil, 509 millones, 929 mil, 566 pesos, que fue requerida para Inversiones Públicas.

El informe refiere que la deuda subnacional per cápita por entidad federativa muestra que cada zacatecano debe alrededor de 5 mil 200 pesos, mientras que el promedio nacional es de 4 mil 600 en números cerrados, deuda que creció desde 2002 a la fecha.

Por encima de este promedio se encuentran 11 estados, entre ellos Zacatecas, que ocupa el número nueve.

De la misma manera, en el listado se ubican también Colima, Nayarit, Baja California, Veracruz, Ciudad de México, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo y Nuevo León.

El indicador de la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) se trata del segundo indicador macroeconómico que se utiliza para determinar el tamaño relativo de la deuda entre las entidades federativas.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



En este indicador, el promedio es de 3 por ciento y Zacatecas se ubica por encima con 3.8, es decir, en la posición 11 a nivel nacional.

De acuerdo a este indicador, los estados con mayor endeudamiento son Chihuahua, con un saldo de la deuda subnacional como porcentaje del PIB de 9.2 por ciento; Quintana Roo, con 7.5 por ciento; Chiapas, 5.7 por ciento; Coahuila, 5.6 por ciento; y Sonora con 5.2 por ciento. Sobresale Chihuahua al presentar una deuda tres veces mayor al promedio subnacional que se ubicó en 3 por ciento.

En la actualidad varios municipios del Estado de Zacatecas, registran deudas de suma importancia. El caso más grave es el de Guadalupe, conurbado a la capital de Zacatecas, a carga más onerosa es un pasivo no circulante con Bansí –institución de banca múltiple con sede en Guadalajara, Jalisco– por 169 millones de pesos. Entre adeudos, cargos y actualizaciones, el municipio de Guadalupe debe más de 688 millones 300 mil pesos.

Zacatecas reestructuró cuatro mil 073 millones de pesos de la deuda pública, con lo que tendrá un ahorro en intereses por el orden de los 394.17 millones de pesos.

Entre las ventajas de la reestructura está el que se da mayor liquidez a los flujos de efectivo desde el momento en que se paga menos de capital e intereses, se tiene una reducción del costo financiero de la deuda al optimizar las tasas de interés y permite mejorar la planeación presupuestal financiera en el mediano y largo plazo, además de reducir el costo financiero al obtener mejores calificaciones crediticias.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

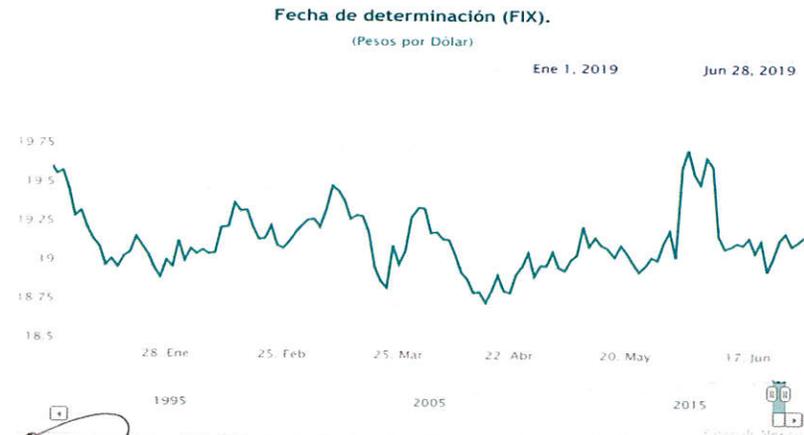
L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Se ha logrado un ascenso en las calificaciones de Fitch Ratings y HR Ratings, que han subido la calificación de Zacatecas con perspectiva estable.

El Sistema estatal para el Desarrollo integral de la Familia no tiene deuda Pública.

Mercado Cambiario: La economía de México está altamente ligada al tipo de cambio. Las fluctuaciones de esta variable impactan diariamente diversas transacciones comerciales y financieras dentro y fuera del país. En el año 2016 nos enfrentamos a un alza en la fluctuación cambiaria que en pesos representa 2.4241 y de forma porcentual 12.72%, cotizándose a principios del año en 17.3529 y cerrando diciembre en 20.6644 de 2017.



Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019

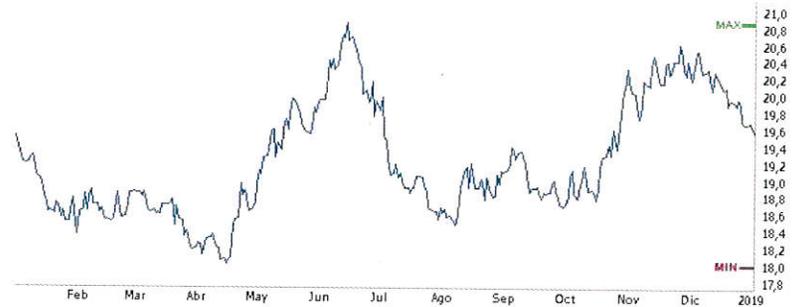


El tipo de cambio ha seguido teniendo fluctuaciones bruscas en las últimas semanas, por lo que con esa situación se espera que la volatilidad cambiaria seguirá predominando, por lo que es recomendable estar preparados, ya que nos encontramos a la toma de decisión de medidas adversas del presidente del país vecino y la volatilidad mundial.



Máx: 19.55 Mín: 19.54

Gráfica intradía | semana | mes | 6 meses | 12 meses | histórico



Periodo	Variac. %	Máximo	Mínimo
Semana	-1.62	19.9800	19.6066
Este año	-0.22	19.7385	19.6195
Últimos 12 meses	-0.08	20.9740	17.9395

HISTÓRICO COTIZACIONES

Fecha	Apertura	Cierre	Dif. %	Máximo	Mínimo	Volumen
31/12/2018	19.6471	19.6775	0.11	19.7255	19.6210	19.773.483
30/12/2018	19.6740	19.6550	-0.02	19.6740	19.6405	1.975.295
28/12/2018	19.7060	19.6590	-0.19	19.7610	19.6066	19.751.700

Algunas de las consecuencias que trae consigo la fluctuación cambiaria es por ejemplo para los sectores exportadores e importadores; la razón por la cual al sector exportador le conviene una depreciación de la moneda local es porque sus productos se abaratan en el mercado externo y, con ello, ganan competitividad para atraer mayor demanda y aumentar su producción; y, además,

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

porque sus ingresos son en moneda extranjera mientras que sus costos suelen ser en moneda local y gracias a dicha depreciación, esta brecha se hace más grande. En cambio, el sector importador prefiere que se aprecie la moneda local ya que con la misma cantidad de dinero doméstico puede adquirir más productos provenientes del extranjero ya que consigue comprarlos más barato.

Por otro lado, la razón más común es el efecto hoja de balance, el cual se origina cuando empresas o personas tienen más pasivos que activos en moneda extranjera y existe una depreciación de la moneda local. El resultado final es un aumento del diferencial entre deuda y riqueza en la divisa foránea que incluso podría dejar en una situación de bancarrota a cualquiera de no poseer otros activos o ingresos futuros en moneda local.

Cabe resaltar que al igual que muchos países emergentes, como el Perú, e incluso desarrollados, el dólar juega un papel fundamental ya que es una moneda de uso internacional y sus efectos en pequeña o gran magnitud en estas economías demuestran su vulnerabilidad al mundo externo.

Perspectivas 2015 – 2020

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) redujo sus perspectivas de crecimiento para México, estima que en 2019 el país alcanzará una tasa de 2 por ciento, por debajo de

la previsión de 2.5 por ciento realizada en noviembre pasado; para 2020 sus pronósticos bajaron de 2.8 a 2.3 por ciento. De acuerdo con el documento preliminar sobre Perspectivas Económicas, las fuertes remesas, el aumento del salario mínimo y los planes del gobierno para impulsar la inversión en infraestructura y reactivar la producción de energía deberían elevar la demanda interna en el país.

Agregó que México tiene un sólido marco de política macroeconómica, tipo de cambio flexible y exposiciones manejables a la deuda denominada en moneda extranjera, así como margen para impulsar la política monetaria en la medida que la inflación disminuya mientras se aprovecha la oportunidad para mejorar las posiciones fiscales, si es necesario.

Para la economía mundial, la OCDE también ajustó a la baja sus pronósticos, de 3.5 a 3.3 por ciento para 2019; y de 3.5 a 3.4 por ciento en 2020, un contexto donde prevé que la expansión global seguirá perdiendo impulso y los riesgos siguen aumentando.

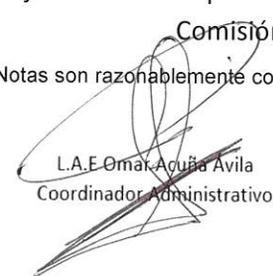
El gobernador del Banco de México (Banxico), Alejandro Díaz de León indicó, que las condiciones macroeconómicas, tanto en el entorno interno como externo, siguen enfrentando importantes riesgos en el mediano y largo plazo.

“Hay elementos que pueden afectar las condiciones macroeconómicas en el país, la capacidad de crecimiento e inclusive el proceso de formación de precios”, expuso al comparecer ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Senado de la República.

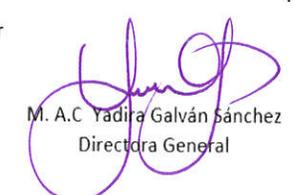
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.F. Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



El gobernador de Banxico respondió que México pasó de ser una economía con una balanza comercial petrolera con superávit a un amplio déficit, debido a una importante contracción en la plataforma petrolera de exportación.

México inicia un sexenio complejo. Las perspectivas económicas de México 2019 suponen retos para la economía mexicana, aunque también se abren oportunidades para los mercados. Al respecto, visitó el estudio de Economía Útil, el Lic. Alfonso García Arandeda, financiero y director general de Gamaa Derivados, empresa mexicana pionera en derivados.

Vivimos en un mundo globalizado, donde lo que sucede en China, Argentina o Europa, tiene repercusión directa en las variables macroeconómicas de nuestro país". La frase del experto en derivados, sirvió para poner en relieve la cuestión de la incertidumbre financiera a la que se enfrentan las empresas y los mercados.

La buena noticia, es que, ante la volatilidad e incertidumbre del tipo de cambio, por ejemplo, empresas importadoras o las tasas variables de créditos, es posible utilizar instrumentos de derivados para convertir los créditos variables a tasas fijas o asegurar tipo de cambio futuro.

Incertidumbre y volatilidad, representan ante todo un periodo de tiempo. En estas circunstancias, si se utilizan las herramientas adecuadas, se puede enfrentar con certidumbre los vaivenes financieros.

Las perspectivas económicas de México 2019 se presentan como un desafío importante para el nuevo Gobierno, tanto por variables globales como nacionales. Sin embargo, estos retos para la certidumbre pueden afrontarse con herramientas de derivados, tal el caso de empresas que dependan de la certidumbre financiera en la búsqueda de un buen desempeño de sus negocios.

De acuerdo con información de los Precriterios, para el cierre del 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) será entre 1,1 y 2,1%; mientras que para el 2020 lo estiman entre 1,4 y 2,4%.

Lo anterior implica que el gobierno federal tendrá que reducir también sus expectativas de ingresos presupuestarios en más de 100.000 millones de pesos; así como sus gastos. No obstante, mantuvo su meta de superávit en el balance primario de 1% del PIB en el 2019 y de 1,3% en el 2020, y reducción de la deuda.

Cuadro 1. Expectativas de los especialistas sobre los principales indicadores de la economía

	Media Encuesta		Mediana Encuesta	
	marzo	abril	marzo	abril
Inflación General (dic.-dic.)				
Expectativa para 2019	3.65	3.66	3.60	3.70
Expectativa para 2020	3.65	3.60	3.57	3.60
Inflación Subyacente (dic.-dic.)				
Expectativa para 2019	3.45	3.54	3.45	3.56
Expectativa para 2020	3.42	3.38	3.43	3.50
Crecimiento del PIB (Δ% anual)				
Expectativa para 2019	1.56	1.52	1.50	1.50
Expectativa para 2020	1.82	1.72	1.90	1.77
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)				
Expectativa para 2019	19.97	19.90	20.00	19.80
Expectativa para 2020	20.26	20.34	20.13	20.00
Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)				
Expectativa para 2019	7.98	8.01	8.00	8.00
Expectativa para 2020	7.32	7.30	7.25	7.25

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



De acuerdo con la “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado” de abril de 2019, ajustaron sus estimaciones a la baja sobre la inflación general para finales de este año, mientras que, para el cierre de 2020, las perspectivas sobre dicho indicador se mantuvieron en niveles similares a los del mes anterior (de 3.65 a 3.60 por ciento).

En tanto, las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2019 permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta precedente. Para el cierre de 2020 aumentaron en relación al mes previo de 3.42 a 3.38 por ciento.

Por su parte, las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para el cierre de 2019 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta anterior, de 19.97 a 19.90 pesos por dólar.

Para el cierre de 2020, las perspectivas sobre dicho indicador aumentaron con respecto al mes precedente de 20.26 a 20.34 pesos por dólar.

Respecto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2019, los consultados por el instituto central disminuyeron su expectativa de 1.56 a 1.52 por ciento en relación a enero pasado, al tiempo que para 2020 permanecieron en niveles cercanos de 1.82 a 1.72, de acuerdo con la media de los pronósticos.

Cuadro 1
Pronósticos de la Inflación General y Subyacente
Variación anual en por ciento

	2018		2019				2020		
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
INPC									
Informe Actual	4.9 *	4.7	4.4	4.4	3.8	3.4	3.3	3.1	3.0
Informe Anterior	4.8	4.2	3.8	3.6	3.2	3.3	3.2	3.1	
Subyacente									
Informe Actual	3.6 *	3.7	3.6	3.6	3.4	3.1	3.0	2.9	2.7
Informe Anterior	3.6	3.5	3.3	3.2	3.0	2.9	3.0	2.9	

*/ Cifras observadas.

Fuente: Banco de México e INEGI.

La situación económica actual de México y sus perspectivas, Arturo Huerta González, docente investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la deuda pública ha crecido de manera alarmante a nivel nacional.

Refirió que ello se debe a que la deuda y los intereses son superiores a los ingresos en varios estados, entre ellos Zacatecas.

Asimismo, comentó que la crisis de las empresas deriva también del mal manejo de los créditos.

“La deuda en sí no es mala, siempre y cuando se enfoquen los recursos a potenciar tu ingreso. Pero si tu ingreso no crece, entonces, ¿cómo vas a pagar la deuda? La banca te presta y tú pones colaterales, garantías, porque si no pagas la banca se queda con esas garantías. Muchas empresas ya no tienen crédito ante el temor de no poder pagar”, explicó.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yacira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Añadió que la deuda externa del sector público es de 100 mil millones de dólares en 2010 y en el 2016 aumentó a 181 mil millones de dólares, es decir, 81 por ciento en seis años. Mientras que la deuda externa del sector privado fue de 84 millones de dólares y pasó a 132 mil en el mismo período.

“La economía es deficitaria, importamos más allá de lo que exportamos. Para poder pagar esa deuda se tendría que vender más allá de lo que compras; entonces, caemos en el sobreendeudamiento. Hay una crisis de deuda”, dijo.

Zacatecas tiene actualmente un crecimiento económico superior al promedio nacional, principalmente por el fortalecimiento de su mercado interno, aunque falta trabajar en incentivos para detonar la inversión, expresó Antonio Castro Quiroz, director general del Oxford Economics para México y América Latina.

Refirió que el crecimiento del PIB de la entidad supera al promedio nacional y aunque tiene cifras negativas en la producción de leche y carne y en la industria de la construcción, el crecimiento se ha mantenido, al igual que la industria manufacturera y en las ventas al mayoreo y al menudeo derivado de un mayor gasto de las familias, además de que ha crecido el flujo de las remesas más del doble que el promedio nacional.

Indico que de la derrama económica que ha dejado la minería, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado deben crear incentivos para facilitar la llegada de inversiones.

Zacatecas está entre las entidades con mayor crecimiento de las actividades económicas secundarias, de acuerdo con los registros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Asuña Avila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

más recientes del Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF).

Origen del Presupuesto de Egresos del Sistema Estatal DIF Zacatecas

El objeto de la Ley de Coordinación Fiscal, menciona el Artículo 1º, “es coordinar el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento”.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público celebra con las entidades federativas en este caso con el Estado de Zacatecas, el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En este convenio las Entidades participarán en el total de los impuestos federales y en los otros ingresos que señale esta Ley mediante la distribución de los fondos que en la misma se establecen.

El Estado a su vez determinará anualmente el Fondo General de Participaciones, basado en la información proporcionada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y aplicando la formulas estipuladas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Al determinar los montos a percibir del presupuesto federal, además de la recaudación por ingresos de gestión, el Estado elabora la Ley de Ingresos, documento que da la pauta para la elaboración del Presupuesto de Egresos donde se distribuirá en los tres poderes de gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se someten a análisis y autorización del Poder Legislativo.

Una vez autorizado por el Congreso del Estado, se publica en el periódico oficial del Estado de Zacatecas. Cabe destacar que el presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo representa el aproximadamente el 90.3% del total del PEF, el cual se clasifica en gasto programable y no programable.

El Gasto Programable es distribuido entre la totalidad de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, donde se encuentra ubicada nuestra Dependencia, a la cual para el Ejercicio Fiscal 2019 le fue autorizado un Presupuesto de \$454'689,366 pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En la Constitución de 1917 se plasman las demandas mayoritarias por las cuales los mexicanos lucharon con las armas y tienen el mérito de ser la primera en reconocer y proclamar los derechos de la sociedad a través de las garantías sociales.

Producto de dicha cultura, se ha aceptado el concepto de asistencia social como: “El sistema organizado de servicios e instituciones sociales destinadas a ayudar a las personas y a los grupos a alcanzar niveles satisfactorios de vida y salud, y de las relaciones personales y sociales que les permitan desarrollar al máximo su capacidad, así como fomentar su bienestar en armonía con las necesidades familiares y de la comunidad”.

En 1977 se crea por decreto gubernativo una Institución responsable de coordinar, diseñar e instrumentar la política de asistencia social del Gobierno Mexicano, con base en la ampliación de sus objetivos, dada la demanda institucional como un nuevo organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el 31 de enero del mismo año se crea el fondo Nacional para Actividades sociales (FONAPAS).

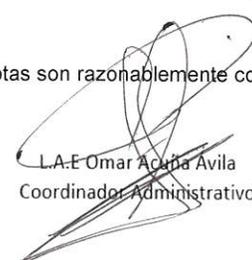
a) Fecha de Creación del Ente

El 27 de abril de 1977 mediante decreto de creación Número 469, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Se reforma y adiciona mediante decreto Numero 73, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 7 de abril de 1984. Posteriormente se derogan teniendo un nuevo sustento en la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, mediante decreto Número 442 publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 4 de abril de 2007.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

b) Principales Cambios en su Estructura

La descentralización administrativa del Sistema Estatal DIF en el año 2012, nos obligó a realizar diversos cambios en el estatuto orgánico, con el propósito de adecuar las funciones de acuerdo a los nuevos procesos y procedimientos. Estas modificaciones se acentuaron en las áreas responsables de la administración y ejecución del presupuesto, ya que, a partir de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Finanzas nos delegó la responsabilidad del ejercicio del Gasto.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

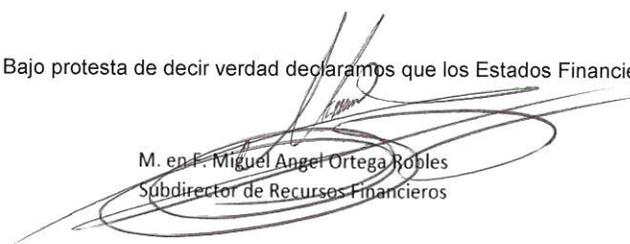
a) Objeto Social

EL OBJETO SOCIAL del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de La Familia es: La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, el incremento de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven las instituciones públicas y privadas.

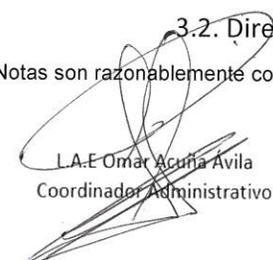
b) Principal Actividad

Proporcionar de manera prioritaria los servicios de asistencia social en la forma que establece la Ley y su Reglamento, además de coordinar acciones con los DIF Municipales, asociaciones civiles y otras dependencias, por ser el eje rector de la asistencia social.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

c) Ejercicio Fiscal

La presente información comprende el periodo del 1º de Enero al 30 de junio de 2019.

d) Régimen Jurídico

Es un organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales del Sistema Estatal DIF

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de: Actividades Asistenciales, en el régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Contribuciones a pagar

- Cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social

Contribuciones a retener

- ISR sobre Sueldos y Salarios
- ISR sobre Honorarios
- ISR sobre Arrendamiento

Impuesto sobre nómina

f) Estructura organizacional básica

1. Junta de Gobierno

2. Presidencia

3. Dirección General

3.1. Coordinación Administrativa

3.2. Dirección de Asistencia Médica Diferente "AMEDIF"



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

- 3.3. Coordinación del Centro de Ferias y Exposiciones
- 3.4. Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia
- 3.5. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

g) **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** No aplica

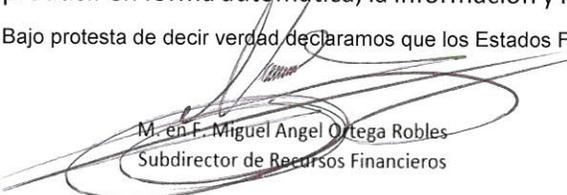
5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas considerando, la siguiente:

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad, el Manual de Contabilidad es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

El Manual de Contabilidad contiene las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir en forma automática, la información y los estados contables,

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

En el Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona que la información emanada de la información financiera debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Los Estados Financieros que se informan y que establece el Artículo 46 de la Ley, suministran información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del

Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con claridad, confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, se establece un nuevo marco jurídico para el manejo sostenible de las finanzas públicas, a través de las reglas encaminadas a la responsabilidad hacendaria, para un manejo adecuado del gasto y el uso de la deuda pública, así como para hacer de la planeación y presupuestación, que son las condiciones básicas e indispensables del ejercicio ordenado, disciplinado y transparente de los recursos públicos. La Ley Estatal contiene los elementos necesarios para la regular la sujeción del gasto público a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos bajo las siguientes características esenciales: en apego a la norma federal obtener un balance presupuestario sostenible; dispone las reglas para la ejecución del Presupuesto de Egresos: puntualiza la forma de ejecutarlo y las obligaciones para todos los entes públicos; establece medidas generales para la ejecución de los capítulos del clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC; entre otros.

La normativa Federal establece para la administración de los recursos públicos se realice con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Postulados Básicos

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Tomando como referencia los conceptos íntegros del Manual de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se describen todos y cada uno de ellos:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la

contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

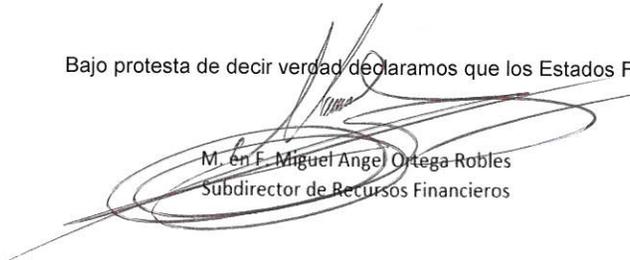
8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E. Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria

Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con vigencia a partir del 11 de marzo de 2017.

Las normas y políticas que se establecen en el Manual, complementan las disposiciones que regulan el ejercicio del gasto público a través de las Leyes y sus Reglamentos, tanto Federales como Estatales.

El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, periódicamente actualiza y emite el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, diseñado para que los Organismos Públicos Descentralizados (Ente Público) puedan generar información

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Aguirre Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

financiera como entes independientes, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad. Este documento tiene como propósito principal regular los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control del presupuesto. Además, el Manual tiene como objetivo establecer de una manera clara y precisa las normas y políticas generales, así como las disposiciones específicas que deberán cumplirse para lograr mejores índices de eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos; asimismo, ofrecer a los servidores públicos responsables del ejercicio presupuestal en las Dependencias y Entidades, todos los elementos necesarios para la ejecución y aplicación de los recursos.

Finalmente, se busca que en el presente documento normativo queden establecidos los procedimientos, requisitos, plazos, catálogos y formatos que brinden a los ejecutores del gasto claridad en las operaciones presupuestarias y evitar, el uso discrecional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Leyes y Reglamentos complementarios que son utilizados como refuerzo en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas;

- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas;
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas;
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas;
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019;

6. POLITICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

a) **Actualización del valor de los activos.** No se ha aplicado actualización alguna. En el periodo que se informa no han sido aplicados criterios de actualización de activos apegado a las Normas de Información Financiera.

b) **Operaciones en el extranjero.** En el periodo que se informa no se han realizado operaciones con el extranjero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

c) **Método de Valuación de inversiones.** NO APLICA.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios.** A la fecha el valor de los inventarios con respecto del presupuesto total no es significativo, por lo tanto, se mantienen registrados a valor de adquisición.

e) **Beneficios a empleados.** La plantilla de personal de base se ha visto beneficiada por los incrementos en prestaciones, gestionadas por el sindicato, solicitudes atendidas y autorizadas por la Secretaria de Administración y la Dirección General de este Sistema.

f) **Provisiones.** – Las provisiones creadas en el ejercicio 2018 ascendieron a un monto de **\$29,458,437.18** pesos, creadas principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado y ampliaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, tanto de recurso Federal, Estatal y Propios; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el periodo que se informa se pagó la cantidad de \$21,155,064.13 y se realizó reintegro a la TESOFE de recurso de entero no ejercido por un importe de \$676,895.36, que representan un 74.11 % del total provisionado.

Las provisiones creadas en el ejercicio 2017 ascendieron a un monto de **\$17,656,028.04** pesos, creadas principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado, adquisición de Vehículos Adaptados, ambos

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2017; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el ejercicio 2018 se pagó la cantidad de \$14,317,169.28 y se realizó reintegro de recurso por término en el periodo de ejecución por un importe de \$2,337,410.64, que representa un 94.33% del total provisionado. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso por un importe de \$1,001,747.42, que representa un 5.67%, agotándose el recurso en el presente periodo.

De las provisiones creadas al final del Ejercicio 2016 ascendieron a un monto de **\$28'099,345.29** pesos, creadas principalmente por Obras de Construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios del Estado, adquisición de Vehículos Adaptados, ambos del Fondo para la Accesibilidad para personas con Discapacidad 2016; así como para diversos compromisos de pago inmediato. En el ejercicio 2017 se pagó la cantidad de **\$24'547,706.02**, que representa un 87.36%. Del saldo pendiente \$3,551,020.73 que corresponde a la obra del municipio de Tlaltenango, y de la cual se realizó demanda Jurídica en contra del Contratista María de Lourdes López Dávila por incumplimiento, por tal motivo se solicitó a la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio, nos indique el procedimiento a seguir con respecto de la ejecución del recurso destinado a la obra en mención, en el periodo que se informa se realizó el reintegro de mencionado recurso a solicitud de la Federación.

De las provisiones creadas al final del Ejercicio 2015 por un importe de **\$68'973,792** pesos, durante el ejercicio 2016 se pagó el 67.14% del total, de la provisión, por la cantidad de **\$46'307,621** pesos; en el ejercicio 2017 se pagó un 19.452% por la cantidad de **\$13'413,607.98**, correspondiente al FOADIS 2015, recurso que se decidió ejercer para no afectar a la población zacatecana. En el ejercicio 2018 se pagó la cantidad de **\$9,486,107.85** y se reintegró a la SEFIN la cantidad de \$1,113,684.74 (\$847,167.00 del entero no ejercido correspondiente a Contingencias Económicas Inversión "B" y el resto corresponde a los intereses generados). A la fecha la provisión del ejercicio 2015 asciende a **\$398,548.68** pesos, que corresponden al Proveedor de Asesoría técnica para el teleférico Javier Téllez Landa, el cual rescindió contrato reflejando un saldo a su favor por la cantidad de \$348,384.25 y con memorándum S.J. 158/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, signado por la Subdirección Jurídica del SEDIF, nos menciona de un plazo de 10 años para que extinga la obligación, por lo que el proveedor no ha tenido ningún acercamiento para su cobro; el resto que asciende a \$50,164.43 es un saldo a favor para la asesoría por agentes aduanales.

g) Reservas. No se han creado reservas debido a que no se cuenta con el recurso suficiente que soporte partidas para tal fin.

h) Cambios en políticas contables. - En el periodo que se informa, no se han realizado cambios en políticas contables.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

I. A. E. Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo

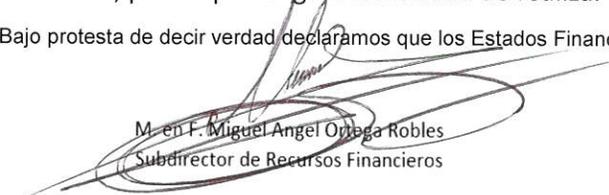
M. A. C. Yádira Galván Sánchez
Directora General

i) **Reclasificaciones.** Con el registro de la Provisión del recurso de la fuente de Fondo para la Accesibilidad en el Transporte para las Personas con Discapacidad 2016 (Ramo 23), para la obra de Construcción del área de Hidroterapia y obras complementarias en el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso que no se ejerció a la TESOFE por un importe de \$3,551,020.73. Al haber realizado el reintegro el 28 de marzo, a la TESOFE del recurso no ejercido, surge la necesidad de cancelar dicho monto, que se capitalizó en la partida 1235 construcción en proceso en Bienes de Dominio Público.

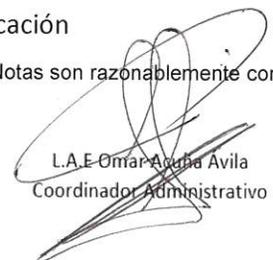
Del recurso asignado para la Obra de Construcción de área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Valparaiso, Zac. de la fuente del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público (FOTRADIS 2017) Ramo 23, se registró la provisión de la totalidad en la cuenta contable 2179. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso no ejercido a la TESOFE, por un importe de \$1,001,747.42, por lo que surge la necesidad de realizar los registros de reclasificación tanto a la cuenta contable de construcción en proceso (1235), el registro de la provisión y el resultado de ejercicio anteriores.

Del recurso asignado para la Obra de Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio de Tepetongo, Zac de la fuente de ramo 12 2018 y del cual se registró la Provisión. En el periodo que se informa se realizó reintegro de recurso a la TESOFE por un importe de \$645,243.82 correspondiente a los anticipos pendientes de amortizar, por lo que surge la necesidad de realizar la reclasificación

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

de la provisión, así como de su respectiva cuenta contable de Activo denominada Construcción en proceso de Bienes de dominio público (1235).

Del recurso de la fuente de FOTRADIS 2016, asignado a la Obra de Construcción de área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Tlaltenango, Zac. Correspondiente a los anticipos pendientes de amortizar y del cual no había registro, en virtud de que se registró la provisión contra el activo en diciembre de 2016. En el periodo que se informa se realizó el reintegro de mencionado recurso a la TESOFE por un importe de \$1,521,866.03, por lo que se efectuó la disminución del activo denominado Construcción en Proceso (1235) y el registro del anticipo con recurso de fuente de ingresos propios.

j) **Depuración y Cancelación de SalDOS.** En el periodo que se informa no se realizó ninguna depuración ni cancelación de saldos.

K) **Otros.**

* En la cuenta contable de Bienes Muebles 1244 de Vehículos y Equipo de transporte, se registró en el ejercicio 2016 la compra de dos vehículos adaptados, adquiridos con recurso federal de Ramo 23 FOTRADIS, los cuales se adquirieron a través de los proveedores contratistas de las obras de construcción, y cuyas facturas están a nombre de los proveedores, en diciembre de 2017 se realiza una reclasificación de la cuenta 1244 a la 1235, por ser un importe inferior

al asignado a los vehículos y donde mencionado recurso se detectó con las estimaciones que nos hace llegar Obras Publicas de gobierno del Estado, que la diferencia se aplicó a la obra. Es importante mencionar que por la situación mencionada anteriormente no se le aplico depreciación alguna a esos vehículos.

- Del recurso provisionado en la cuenta contable 2179, de la fuente del Ramo 12 2018, según contrato con fuente de recurso federal, estatal y municipal para la Obra de Construcción de Tanque Terapéutico y conexión a Unidad Básica de Rehabilitación Zacatecas, Zac., para otorgar atención médica especializada y sesiones de terapia, se reintegra a la SEFIN el monto del Recurso Federal de \$2'024,070.65. Dichos recursos están registrados en la partida de Activo Fijo de Construcción en Proceso (1235). Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera. Tal recurso es recuperado con fuente de recurso propio. Por tal situación es necesario realizar el registro contable que refleje la disminución del Ingreso Federal
- En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto, Servicios Personales, en el momento contable del Devengado se puede observar una diferencia por la cantidad de \$2,538.35 con respecto de los demás momentos contables, esto es provocado por la cancelación de cuenta por pagar del contra recibo 2224 registrado en el mes de junio, cuyo proceso de eliminación se realizó en el mes de julio.

- Derivado a la reforma al Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 27 de septiembre de 2018, y de acuerdo a la interpretación del INDETEC, los Organismos Públicos Descentralizados solo pueden obtener ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos, además de Transferencias; por lo anterior el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, en sesión ordinaria del 21 de junio del presente año determino, que “los Entes Públicos deben realizar la clasificación y registro de los ingresos recaudados bajo su más estricta y única responsabilidad”.

Por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento parcial a la indicación del Consejo Estatal, el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos del Segundo Trimestre 2019, se adecua en base a los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingreso y los montos recaudados se ubican en los conceptos que de acuerdo a la norma deben recaudar los Organismos Públicos Descentralizados, lo que nos obliga de manera inmediata en el Tercer Trimestre del año, realizar las transferencias contables del ingreso y dar cumplimiento a mencionado ordenamiento.

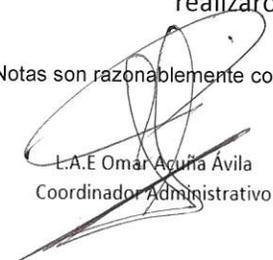
7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

a) Activos en moneda extranjera. En el periodo que se informa no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en E. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

- b) Pasivos en moneda Extranjera. No aplica a la fecha.
- c) Posición en Moneda extranjera. No aplica.
- d) Tipo de Cambio. No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica a la fecha.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a) **Vida útil, depreciación, deterioro, amortización.** El procedimiento para la determinación de la depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y amortización de bienes intangibles; fue apegado a los Parámetros de Estimación de Vida Útil y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el CONAC, donde como política interna el valor de deshecho de los bienes muebles se determinó aplicando el 10% para aquellos bienes con antigüedad mayor a diez años y el 20% para bienes con antigüedad menor a 10 años. Para los Bienes Inmuebles se determinó que el valor de desecho fuera del 90%, considerando que los edificios en algunos casos obtienen plusvalía en lugar de depreciarse. El valor de desecho de los Bienes Biológicos se calculó hasta un 50% de su valor. Se aplicó la fórmula para determinar la depreciación anual (Valor de Adquisición – Valor de Deshecho / Vida Útil= Depreciación Anual)

b) **Cambio en el porcentaje de depreciación.** No se efectuó cambio en el porcentaje de depreciación, ya que nos apegamos al resultado de la fórmula de Depreciación Anual.

c) **Importe de los Gastos Capitalizados en el Ejercicio.** La capitalización de gastos en el periodo que se informa ascendió a un monto de **\$954,432.60**, generados por inversión diversa.

d) **Riesgos de Tipo de Cambio.** No aplica

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** En el periodo que se informa no se han recibido actas de entrega recepción por terminación de obras en proceso.

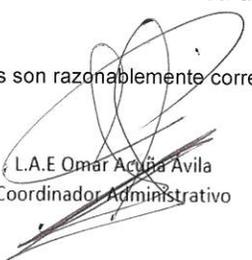
Al cierre del periodo que se informa nos encontramos en proceso de formalización de las actas de entrega recepción conjuntamente con las Dependencias relacionadas con las Obras, documentos que nos permitan acreditar de manera jurídica la posesión de los Bienes Inmuebles y activar las obras con la reclasificación contable correspondiente, lo cual incrementara de manera sustancial el Patrimonio del Sistema Estatal DIF.

f) **Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.** Se realizaron algunas disminuciones al Activo (1235) con los registros del 29 de marzo del presente año, de acuerdo a lo siguiente:
1.- Por reintegro a la TESOFE del recurso que no se ejerció y que se tenía asignado en la provisión del 2016, para la Obra de Construcción del área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yacira Galván Sánchez
Directora General

Tlaltenago, Zac. por importe de \$3,551,020.73, correspondiente a la fuente del Ramo 23 (FOTRADIS).

2.- Se registró una segunda disminución al Activo Construcción en Proceso (1235) por un total de \$1,1001,747.41 por el reintegro a la TESOFE del entero de recurso correspondiente al anticipo pendiente de amortizar para la Construcción del área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Valparaiso, Zac de la fuente del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte, para las Personas con Discapacidad 2017 (Ramo 23).

3.- Un reintegro más a la TESOFE de anticipos pendientes de amortizar, asignado a la obra Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio de Tepetongo, Zac. Por un importe de \$645,243.81.

4.- Finalmente otra disminución al activo por un importe de \$1,521,866.03 por reintegro a la TESOFE, correspondiente a anticipos pendientes de amortizar en la Obra de Construcción del área de Hidroterapia y obra complementaria en el municipio de Tlaltenago, Zac.

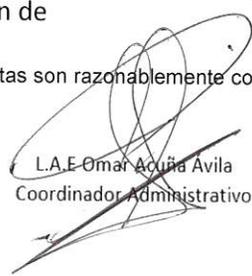
g) **Desmantelamiento de Activos.** No aplica

h) **Administración de Activos.** Actualmente se cuenta con un registro de todos los Bienes que componen el Activo No Circulante, mismo que tiene su origen en el área de Activos de la Subdirección de Recursos Materiales, quien maneja el Sistema de Administración de

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en E. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Avila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Activos Fijos (SAAF). Realizándose conciliaciones periódicas con la información del mismo SAAF y la información registrada en los Bienes que componen el Activo No Circulante, como lo establece el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Explicación de las Principales Variaciones en el Activo.

- a) Inversiones en Valores. No aplica
- b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto. No aplica
- c) Inversión en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversión en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo. Las principales variaciones fueron generadas por la incorporación al Patrimonio de los Terrenos y Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF en el Ejercicio 2015, además de disminuir del patrimonio el valor del parque vehicular y diversos bienes muebles que son propiedad de Gobierno del Estado.
- f) Explicación de las Principales Variaciones en el Activo. No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. No aplica.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019

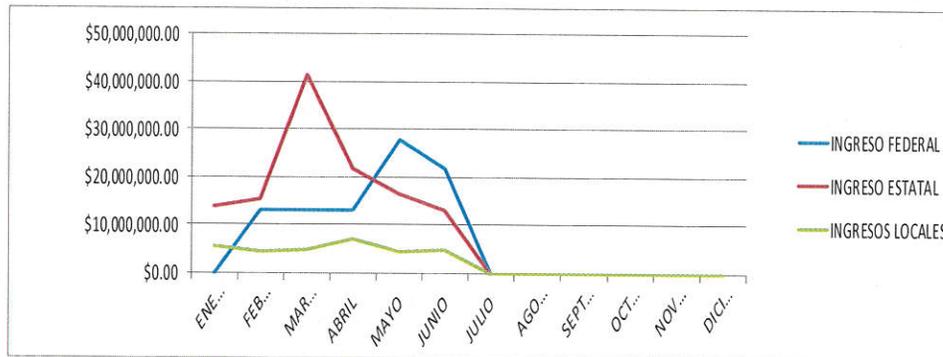


10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación del 1° de enero al 30 de junio del 2019.

RECAUDACION DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

CONCEPTO	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	37%	\$89,011,807.27	\$0.00	\$13,087,972.00	\$13,087,972.00	\$13,087,972.00	\$27,912,556.44	\$21,835,334.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESO ESTATAL	50%	\$121,649,980.13	\$13,883,326.28	\$15,164,868.92	\$41,336,509.09	\$21,895,039.86	\$16,282,263.98	\$13,087,972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS LOCALES	13%	\$31,094,744.81	\$5,417,943.88	\$4,367,229.93	\$4,895,752.27	\$7,101,151.11	\$4,513,272.20	\$4,799,395.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	100.00	241,756,532.21	19,301,270.16	32,620,070.85	59,320,233.36	42,084,162.97	48,708,092.62	39,722,702.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C. Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

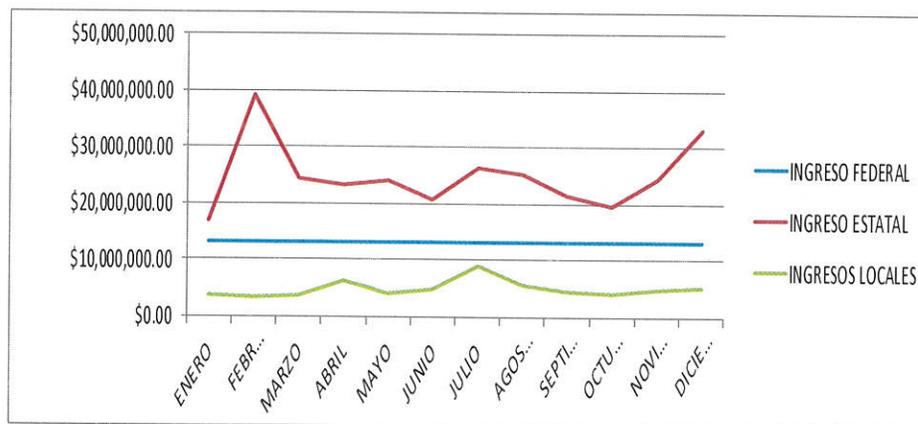
Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



b) Proyección de la recaudación e ingresos para el Ejercicio 2019.

PROYECCION DE LA RECAUDACION

CONCEPTO	%	ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO FEDERAL	31%	\$157,107,364.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,281.00	\$13,092,273.00
INGRESO ESTATAL	58%	\$297,582,002.00	\$16,752,917.00	\$39,092,319.00	\$24,307,630.00	\$23,239,874.00	\$24,187,168.00	\$20,736,752.00	\$26,156,993.00	\$25,036,487.00	\$21,303,999.00	\$19,524,683.00	\$24,252,491.00	\$32,990,689.00
INGRESOS LOCALES	11%	\$58,880,262.92	\$3,737,368.20	\$3,295,761.25	\$3,682,242.70	\$6,301,002.27	\$3,839,112.50	\$4,849,174.37	\$8,764,471.53	\$5,627,003.00	\$4,543,899.00	\$4,140,194.00	\$4,744,079.00	\$5,064,974.00
	100.00	513,569,628.92	33,582,566.20	55,480,361.25	41,082,153.70	42,633,157.27	41,118,561.50	38,678,207.37	48,013,745.53	43,755,771.00	38,940,179.00	36,757,158.00	42,088,851.00	51,147,936.00



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en F. Miguel Angel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Las obligaciones reales con proveedores y acreedores por un monto de \$19'168,124 al término del presente periodo, son básicamente las provisiones creadas al Cierre del Ejercicio 2018, las cuales en este momento ascienden a un monto de \$ 8,025,642.32, integradas por el ejercicio de 2015 \$398,548.68, del ejercicio 2016 \$618.54, del ejercicio 2017 \$1.61 y del ejercicio 2018 \$7'626,473.49; así como los proveedores derivados de la nómina \$1,141,024.76, en retenciones por sueldos por un importe de \$1,877,840.83, que se pagaran en el primer mes de julio del 2019, cuentas puente por \$3,952,345.15, proveedores por pagar a corto plazo \$4,129,130.52. Como lo mencionamos anteriormente, dentro del Pasivo están incluidas cuentas puente que NO son OBLIGACIONES REALES y que tienen como finalidad el registro de la contrapartida de adeudos.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS. No aplica

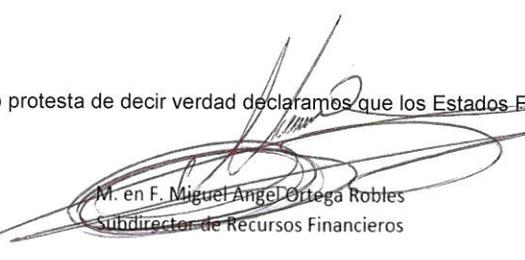
13. PROCESO DE MEJORA.

En el ejercicio 2012 entro en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Esta Ley contemplo dentro de otras modificaciones significativas, la descentralización

total, del Sistema Estatal DIF, esto implicó principalmente actuar de manera autónoma en la toma de decisiones sobre el ejercicio del presupuesto federal y estatal. Con este cambio surge la necesidad de aplicar íntegramente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad, para ello, el personal involucrado directamente en el ejercicio del presupuesto, ha recibido cursos de capacitación continua sobre la adopción de la Armonización Contable. Se asistió al Curso de Formación y Certificación de la Primera Generación de Facilitadores Replicadores de la Armonización Contable, impartido en el Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. en el D. F., además de cursos integrales relacionados con las modificaciones a la normatividad inicial y reglamentación complementaria, emitidos por medio de Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Mencionados cursos han sido impartidos y promovidos por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Finanzas, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas y el propio Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar A. Avila
Coordinador Administrativo

Políticas de Control Interno



M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Segundo Trimestre Ejercicio 2019



Con la introducción del Sistema de Contabilidad Gubernamental, las funciones del personal y procedimientos de las áreas relacionadas con el ejercicio del gasto público, quedaron obsoletas, por lo que fue necesario reestructurar el Manual de Organización, donde en las funciones y diagramas de flujo estuvieran inmersos los Momentos Contables que menciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al Estatuto Orgánico del Sistema Estatal DIF se le realizaron adecuaciones relacionadas con la adopción de la Armonización Contable, con la finalidad de incorporar funciones que vigilaran continua e íntegramente el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el Sistema Estatal DIF, cuenta con diversas áreas que obtienen ingresos por la venta de bienes y servicios, se elaboraron los Lineamientos para la recaudación de Ingresos Propios y sus tarifas general que estableciera los precios a cobrar a los usuarios a partir de su publicación en el periódico Oficial del Estado, el cual se sometió a consideración de la Junta de Gobierno de esta dependencia para su autorización. Mencionado documento se creó con la finalidad de mantener un control ordenado de los ingresos de estas áreas, además de limitar las facultades del otorgamiento de descuentos y condonaciones.

Una de las medidas de control interno básicas, es la aplicación continua del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y las Reglas de Operación de los programas

federales (Ramo 33 y Ramo 12), además de las reglas de operación y lineamientos de programas estatales e internas, propias del Sistema Estatal DIF, así como los lineamientos para algunos programas federales de Ramo 23.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Al elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, se tomó en consideración el Plan de Austeridad implementado por Gobierno del Estado, mismo que consiste en la restricción para la creación de nuevas plazas que comprometa recurso del Capítulo 1000, también en la disminución de gastos por la compra de bienes y servicios considerados no indispensables para el desempeño de las actividades de esta dependencia, además de la revisión continua de los gastos considerados como irreductibles.

Haciendo un análisis de la Matriz de Indicadores de Desempeño, podemos determinar que al final del ejercicio serán cubiertas las metas establecidas, y en algunos programas se cumplirá con la meta antes del término del ejercicio.

Como lo hemos mencionado en múltiples ocasiones, el Sistema Estatal DIF cuenta con diversas fuentes de financiamiento que provienen del uso y aprovechamiento de bienes y servicios como derechos y productos de tipo corriente. Estos recursos además de destinarse al mantenimiento y operación, también son utilizados en el fortalecimiento de los programas y proyectos de asistencia social,

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en E. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros

L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo

M. A.C Yadira Galván Sánchez
Directora General

lo que incrementa el volumen de beneficiarios considerados más vulnerables, sirviendo como paliativo a los principales problemas de desnutrición y salud en el Estado.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para el registro diario de todos los movimientos Contables y Presupuestarios se utiliza el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). Esta herramienta tecnológica además de cumplir con los requerimientos básicos que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, provee de información adicional y nos ofrece un panorama más completo por la desagregación en conceptos que son fundamentales para la toma de decisiones.

El reporteador del SIIF nos permite identificar los Principales Clasificadores tanto del Ingreso como del Egreso. En el caso de los ingresos podemos obtener una desagregación por rubro, tipo y clase de los recursos federales, estatales y recursos propios. Lo referente a los reportes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, son aun limitados, debido a que no podemos obtener información a nivel Actividad. De esta manera nos permitiría evaluar la eficiencia y avance de las operaciones que realiza cada área que comprende nuestra dependencia. Los reportes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos los consideramos una herramienta fundamental, ya que nos proporciona información sustancial para la toma de decisiones diariamente.

Esta información la podemos obtener por Sector, Dependencia, Eje, Línea, Estrategia, Proyecto, Componente, Acción, Partida, Fuente Presupuestal, Partida y Tipo de Gasto. Podemos obtener que nos permite elaborar cedulas que contengan la presentación programática, por objeto del gasto, clasificación administrativa, etc.

De esta manera nos permite evaluar la eficiencia de las actividades y operaciones que realiza cada área que comprende nuestra dependencia.

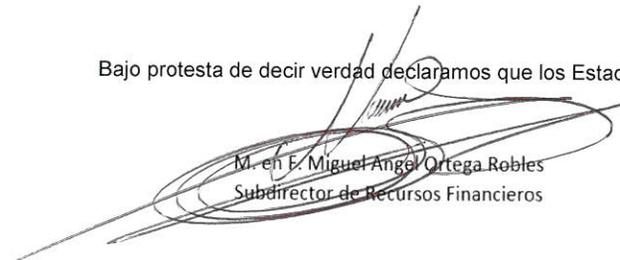
15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. No existieron eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS. La Toma de Decisiones operativas y financieras que se ejercen diariamente, son de manera autónoma e independiente; por lo tanto, NO existen Partes Relacionadas que influyan en el ejercicio de las funciones.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento a la responsabilidad adquirida, y bajo protesta de decir verdad “Declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son nuestra responsabilidad”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



M. en F. Miguel Ángel Ortega Robles
Subdirector de Recursos Financieros



L.A.E Omar Acuña Ávila
Coordinador Administrativo



M. A.C Yacira Galván Sánchez
Directora General